COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA No. 08

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:50 A.M. el día Martes 16 de Septiembre de 2014, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 HORA: 10:00 A: M.

> I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

> > 11.

CITAR AL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DR. TOMAS GONZÁLEZ ESTRADA, MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, DR. GABRIEL VALLEJO LÓPEZ, AL PRESIDENTE DE ECOPETROL, DR. JAVIER GUTIÉRREZ PEMBERTTI Y AL SEÑOR PROCURADOR, DR. ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO. PARA QUE EXPLIQUEN ANTE ESTA COMISIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EN CUMPLIMIENTO A LA PROPOSICIÓN No. 06 DE 2014, SUSCRITA POR LOS HONORABLES SENADORES: ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA Y FERNANDO TAMAYO,

CUESTIONARIO:

- 1). ¿Explique las causas y consecuencias en cada uno de los eventos de derrame de crudo en tierra y agua, ocurridos en la plataforma de transporte y cargue ubicada en el Golfo de Morrosquillo en el Departamento de Sucre en los últimos 6 meses?
- 2.) ¿Según las investigaciones llevadas a cabo por la entidad a su cargo, como ha sido evaluado el daño causado y a quién puede atribuirse la responsabilidad de

los frecuentes derrames ocurridos tanto en agua como en tierra ocurridos en la plataforma de transporte y cargue ubicada en el Golfo de Morrosquillo en el Departamento de Sucre.?

3. ¿Según las actuaciones llevadas a cabo por la entidad a su cargo, a quién debe atribuirse la responsabilidad del resarcimiento de los daños <u>Ecológicos</u>, Económicos y Sociales, que se han causado en el

Golfo de Morrosquillo, por causa de los numerosos eventos de derrame de crudo ocurridos en los últimos meses?

4.) ¿Qué medidas se han adoptado para evitar que se sigan presentando estos hechos lamentables en la línea de conducción de transporte y cargue de crudo ubicada en el Golfo de Morrosquillo, los cuales están contaminando de manera grave las zonas del Golfo de Morrosquillo en el Departamento de Sucre y Córdoba.?

III LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

IV NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA OLGA LUCIA SUAREZ MIRA

Presidente Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Muy buenos días, damos inicio a esta sesión de la Comisión Tercera del Senado de la República, bienvenidos a todos los colegas, todos los Honorables Senadores, a las personas que nos acompañan, a los invitados especiales, al Viceministro que nos acompaña aquí de Medio Ambiente, señor secretario sírvase leer la lista.

Doctor **RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA,** Secretario Comisión Tercera del Senado: si señora presidenta.

ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS DUQUE MARQUEZ IVAN GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA DEL ROSARIO NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSE SUAREZ MIRA OLGA LUCIA

Se hicieron presentes los Siguientes H. Senadores:

CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA CORZO ROMAN JUAN MANUEL CRISTO BUSTOS ANDRES HOYOS GIRALDO GERMAN DARÍO TAMAYO TAMAYO FERNANDO VILLALBA MOSQUERA RODRIGO

No asistieron los Honorables Senadores:

CELIS CARRILLO BERNABÉ ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL

Doctor **RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA,** Secretario Comisión Tercera del Senado: Señor presidente le informo que han contestado a lista 7 Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: sírvase leer el orden del día, señor secretario.

Doctor **RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA,** Secretario Comisión Tercera del Senado: Esta leído el orden del día presidenta, no hay quórum para decidir una vez se conforme el quórum se someterá aprobación el orden del día leído. Al respecto presidenta y Honorables Senadores, me permito dar.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: El señor secretario va a dar un informe y ya le doy la palabra Senadora Rosario.

Doctor RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA, Secretario Comisión Tercera del Senado: El señor Procurador General de la Nación se excusa a través de su secretario privado doctor Ciro Eduardo López Martínez, para asistir a esta sesión y en consecuencia están los doctores Jorge Iván Hurtado y Luis Felipe Aparicio Torres que serán observadores de dicho debates y están en el recinto de la Comisión. El señor Viceministro de Medio Ambiente el doctor Pablo Abba Vieira Samper en reemplazo del señor Ministro de la cartera titular, el doctor Vallejo López, señora presidenta el señor Ministro de Minas y el Presidente de Ecopetrol a través de sus asesores manifiestan que están a las 11:00AM. y a que tenían una reunión previa con el señor Presidente de la República.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario de la Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA: Quería solo en el orden del día pedirle de pronto si después de que intervenga los Senadores citantes, intervenga el Gobierno y nosotros, nos permita una sesión informal para escuchar a dos representantes que vienen de la región del Golfo, uno el Representante de los pescadores y el otro el representante del sector turístico.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Con gusto Senadora, así lo haremos, le damos el uso de la palabra al Senador Antonio Guerra de la Espriella como citante a este debate de control político de la contaminación por los derrames del crudo del Golfo Morrosquillo.

Honorable Senador ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA: Gracias señora presidenta, buenos días a todos los colegas Senadoras y Senadores. Alcance a escucharle al señor secretario que está garantizada la presencia del Presidente de Ecopetrol y del Ministro de Minas que están arribando a la Comisión a eso de las 11:00AM., para tal efecto creo que en eso cinco minutos aproximadamente podemos contar con la presencia de ellos, yo no tendría ningún inconveniente señora presidenta en esperar a que se hicieran presentes porque evidentemente necesitamos la presencia de estos dos altos funcionarios del Gobierno Nacional, lamento sí que para algunos Ministro del Despacho sea más importante atender otros asuntos fuera de la capital del país, que venir atender las citaciones para el ejercicio del control político que por ley tiene el Congreso de la República y me

refiero al Ministro de Medio Ambiente. Personalmente yo no acepto las excusas presentadas en el día de hoy, más allá de que él me llamara y le atendiera la llamada en la noche de ayer para excusarse. Yo le recibí de manera caballerosa sus excusas, pero eso no lo disculpa para estar en la mañana de hoy aquí, yo si quisiera que aquí aplicáramos el reglamento en tanto y cuanto tiene que ver con el respeto que se merecen esa Célula Legislativa. Le decía al señor secretario, que no quiero posar de antipático, pero en este caso en particular como citante de este debate solo quisiera escuchar las respuestas y explicaciones por parte de los Ministros y no de funcionarios alguno de los Ministerios respectivos, prefiero adelantar con ustedes el debate, aun con ausencia de los titulares, incluso sin conocimiento de la respuesta del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Minas, porque hasta el sol de hoy no las tengo en mi poder, me valgo de las respuestas del Vicepresidente de Ecopetrol que es quien suscribe las propias emanadas de esa institución. De manera que con estas palabras dejo sentada mi posición para lo que será este debate de mi parte como citante principal y repito no tengo inconveniente de esperar unos cuantos, pocos minutos adicionales por la presencia del Presidente de Ecopetrol y del Ministro de Minas.

El Ministro de Medio Ambiente se disculpa por el hecho de haber asistido la semana inmediatamente anterior un sábado a la zona del desastre, desastre que han venido minimizando altos servidores públicos del Estado, porque seguramente no sucedido y ojala nunca suceda, doctor Antonio Navarro en la capital de la República, si aquí hubiera sucedido algo parecido a lo que sucedió en el Golfo de Morrosquillo con seguridad hubiéramos de pronto tenido por todas en algunas de las revistas más vendidas en este país o primera página de alguno de los diarios de tiraje Nacional. Pero como sucedió en provincia, también funcionarios del Gobierno pretenden minimizarlo y no generarle la importancia que este ejercicio de control político tiene.

De suerte, que por lo pronto señora presidenta con este abre bocas, yo dejo hasta aquí para que su señoría pueda disponer estos minutos previos a la llegada de estos funcionarios a no sé, sugiero la lectura de proyectos para la próxima sesión o cualquier otro punto en el orden del día porque si es absolutamente indispensable la presencia de estos dos altos funcionarios que la han anunciado, gracias.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Como ya hay quórum, señor secretario hay proposiciones,

porque de pronto hay proposiciones las podemos de una vez aprobar, hay proposiciones sobre la mesa. Aprobemos entonces el orden del día.

Doctor **RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**, Secretario Comisión Tercera del Senado: Como hay quórum decisorio señora presidenta someta a consideración el orden del día.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: En consideración el orden del día, con la modificación que aquí hemos establecido.

Doctor **RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA,** Secretario Comisión Tercera del Senado: Si la aprueban señora presidenta.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: El Senador Iván Duque.

Honorable Senador IVAN DUQUE MARQUEZ: Para hacer una proposición presidenta y es lo siguiente: hemos visto con preocupación en el desarrollo del debate presupuestal, obviamente, primero la gran dependencia que hay fiscalmente en la producción y en los precios de los hidrocarburos y lo segundo hay una serie de resultados que hemos visto en los últimos días que ameritan un debate profundo, cuáles son esos. Para este año se tenía previsto una exploración sísmica en el país del orden de 51 kilómetros cuadrados y apenas vamos en el 37%, había una expectativa de desarrollo exploratorio de 207 pozos en el país y vamos en el 38% y adicionalmente hace aproximadamente dos semanas se cerró la ronda Colombia donde se ofrecieron 95 yacimientos en subasta y solamente hubo demanda por 26 que fueron adjudicados y en repechaje uno para acumular 27.

Esas cifras puestas en consideración con el marco fiscal de mediano plazo, que habla de una producción de un millón de barriles para los próximos años y que la ACP ya está hablando de un escenario base de 830.000, ameritan que en esta Comisión hagamos un debate sobre finanzas públicas e hidrocarburos, donde se puedan mirar estos escenarios de producción, los escenarios de precios y algo que es supremamente importante, cual va hacer la regulación y la salvaguarda ambientales para el desarrollo o no desarrollo de los combustibles no convencionales, dado que en la misma ronda se ofrecieron 26 lotes no convencionales y solamente hubo demanda por uno. Entonces quisiéramos hacer

la proposición para que se cite al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Minas, al señor Ministro de Medio Ambiente se puede invitar al Procurador Delegado para el Medio Ambiente, el Contralor Delegado para el Medio Ambiente e invitar algunos particulares como el presidente de la ACP, al presidente de ANIF el doctor Sergio Clavijo que ha venido estudiando a profundidad estos temas y al Director de Fedesarrollo el doctor Leonardo Villar. Entonces quisiéramos plantear esta proposición a los integrantes de la Comisión, muchas gracias presidente.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: La sometemos en consideración porque estamos en el campo de las proposiciones, después de haber aceptado la modificación del orden del día, entonces en este momento en consideración la proposición hecha por el Senador Duque, aprueban?

Doctor **RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA,** Secretario Comisión Tercera del Senado: Si la aprueba señora presidenta, por favor Senador Duque, reposa en secretaria?

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Continuamos con el orden del día, no sé si damos Senador Antonio, usted dice que de pronto espera, damos un receso de cinco minutos o quiere comenzar ya su debate, ponente.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA:** Permítame señora presidenta, yo me valgo de lo dicho por el señor secretario, él hace 10 minutos dijo, entonces que en 5 minutos estarían aquí los Ministros o por lo menos el Ministro de Minas y el Presidente de Ecopetrol, bueno sería si por la vía de un contacto celular se confirma si en los próximos cinco minutos esta, sino yo inicio, no tengo ningún inconveniente.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Señor secretario dar respuesta.

Doctor **RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA,** Secretario Comisión Tercera del Senado: Honorable Senador me manifiesta el asistente del doctor Gutiérrez, que ya termino la reunión en Palacio y que está pasando la calle, que en dos minutos estará.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Le solicito al señor ponente si está de acuerdo, para que

hagamos un receso de cinco minutos y luego le damos continuación al debate. Le damos continuidad a la Comisión, le doy la palabra al citante al doctor Antonio Guerra de la Espriella.

Honorable Senador ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA: Registramos con beneplácito la presencia del señor Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPETROL, agradecemos su presencia para el inicio de este debate que tiene que ver con un tema doctor Javier ampliamente conocido de manera local pero minimizado a nivel nacional, que tiene que ver con el derramamiento de crudo en aguas y playas sobre el Golfo de Morrosquillo. Créame que la intención de la citación en el día de hoy, espero tengamos pronto la compañía del Ministro de Minas, no es otra que poner en su verdadero contexto las causales que motivaron derramamientos tres. eventos llamo de que VO independientemente de su cuantía y obviamente darle un repaso a las consecuencias de todo orden que ello pueda acarrear no solo en el corto, sino en el mediano y largo plazo y usted mejor que nadie sabe que este tipo de eventos producen especialmente sus consecuencias más allá del corto plazo y precisamente eso lo que queremos empezar a explorar con su señoría y con las autoridades competentes en la mañana de hoy.

Entre otras cosas, motivo este ejercicio del control político, en que no solo en aguas del Departamento de Sucre o sobre aguas que bañan las costas de los Departamentos de Sucre y Córdoba recientemente se han dado un convertimientos, sino que se está volviendo recurrente a lo largo y ancho del país por donde pasan tuberías que conducen el crudo a los puertos de exportación o en sitios donde se están dando la explotación del mismo en territorio Nacional, permítame mencionar Senador Navarro la gravísima situación que por estas circunstancias está sucediendo en el Putumayo, región que usted conoce dignamente bien.

De manera que señora presidente con este introito vamos a entrar en la materia que nos convoca en la mañana de hoy. Valga repetir entonces que dentro de los objetivos del debate, queremos hacer un balance de los derrames de crudo ocurridos en la zona durante los últimos meses, julio y agosto particularmente, examinar con ustedes cual ha sido el actuar de las autoridades competentes y de la empresa o empresas operadoras del oleoducto, dejar en claro si a estas alturas se pudiera saber quiénes son los responsables y como han de resarcirse los daños al medio ambiente, a la región, al ecosistema y al segmento social que ha

recibido en detrimento de sus intereses este golpe por cuenta de estos eventos. De entrada tengo que decir, que aquí aparece el primer distanciamiento del Senador citante frente a la respuestas, que me envían de ECOPETROL, la respuesta al cuestionario propuesto está suscrita por el Director General de Operaciones el doctor Camilo Marulanda y en una de sus respuesta, para ir poniéndole algo de ingrediente a esto señores Senadores, afirma tajantemente que no hay a estas alturas nada que signifique contaminación, ni la afectación en términos de playas, ni en términos de la fauna marina, ni de la flora silvestre, ni mucho menos al bolsillo de los pescadores, ni siquiera hay afectación al sector del turismo en la región.

Falso de toda falsedad, se equivoca en la respuesta doctor Javier Gutiérrez, permítame decirlo y me valgo de declaraciones de los medios de comunicación, desde Cartagena, El Universal, pescadores del Golfo de Morrosquillo siguen preocupados por la contaminación, la misma Procuraduría 19 Judicial Segunda Ambiental y Agraria, establece que si hubo daños por cuenta de la contaminación en la parte ambiental, social y económica, no lo dice el Senador Guerra de la Espriella citante a este debate. Mire usted que lo propio debió hacer un diario de tiraje nacional en primera página en relación a estos derrames, El Meridiano de Córdoba el primero de septiembre golpeado el turismo ECOPETROL insista en que no doctor Gutiérrez en la respuestas esta.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado: Perdón Senador lo interrumpo un segundito para informarle que ya se encuentra con nosotros el señor Ministro de Minas el doctor Tomas, puede seguir con el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA: Casualmente para saludar al señor Ministro de Minas y Energía, darle la bienvenida y agradecerle su presencia para atender esta citación y el debate que ya hemos iniciado, para sacarlo señor Ministro un poco de la rutina que desde hace varios años le ha tocado atender cuando ha estado por los lados del Ministerio de Minas y Energía, hoy nada que ver con energía eléctrica, nada que ver con Eletricaribe por lo pronto, si con los derrames y las afectaciones que se han producido recientemente sobre las aguas del Golfo de Morrosquillo. Ya habíamos hablado Ministro de los objetivos que perseguimos con este debate. Para contextualizar a los Honorables Senadores y a quienes están presenciando el desarrollo de este debate, el Golfo de Morrosquillo cubre desde los limites en el Norte del Departamento de Sucre

hasta buena parte de los límites con el Departamento de Córdoba extendiéndose a lo largo y ancho de la Costa unas playas muy apreciadas, inexplotadas si se quiere aun vírgenes, la civilización y el desarrollo a estas alturas del siglo no han llegado en su integridad y por ello aun así, nos preocupamos y de qué manera, por su conservación, pero ya veremos cómo, este tipo de eventos han afectado de manera grave el turismo y otra serie de consecuencias que de allí se han derivado, lástima que las fotos que estamos proyectando no se vean con nitidez, tal vez señor secretario si de pronto apagamos las luces que están cercanas a donde está la proyección se pudiera ver lo que ha sido el Golfo en términos de su belleza, un remanso de paz, un paraíso que invita precisamente a la tranquilidad. Ustedes pueden apreciar son 4 visuales de distintos ángulos donde muestran perfectamente lo que han sido las playas sobre el Golfo de Morrosquillo un paraíso de la naturaleza, donde precisamente y será una de las conclusiones necesitamos que las autoridades nacionales a propósito de estos eventos que han impactado negativamente al turismo, volteen el mensaje en el sentido de mostrarse por la vía de la divulgación y la publicidad en favor del Golfo, volviendo a invitar a los turistas a que se acerquen una vez más porque muchos creen que ya no hay tipo en el corto plazo para ir a disfrutar de este paraíso.

Seguimos mostrando lo que es el Golfo de Morrosquillo y sus playas, aguas cristalinas, limpias, baja mar, 100 metros y no cubre el agua el cuerpo de las personas. Hay este tipo de actividades deportivas, el buceo que se practica son uso recreativos del agua para ciento de habitantes y turistas que ustedes dicen que no, pero de una u otra manera se van a ver afectados en el futuro de mediano plazo por estos eventos desafortunados como los que estamos analizando. En medio de este paraíso natural claro, opera un oleoducto manejado por Ocensa y por ECOPETROL, se han venido Honorables Senadores cambiando desde hace unos años los procedimientos para el cargue del crudo a los buques tanques que se acercan a las aguas profundas del Mar Caribe concretamente en el Golfo de Morrosquillo.

Hace unos años yo no recuerdo, de pronto el doctor Javier Gutiérrez me refresca la memoria pero hace, por hay unos 15 años el cargue se hacía a través de un inmenso tanquero que estaba anclado no recuerdo tampoco el tonelaje que podía recibir de crudo y desde allí se bombeaba a los buques tanques que llegaban a cargar el petróleo para exportación, siempre fue una bomba de tiempo para nosotros los habitantes de Sucre, porque fue la época álgida del terrorismo y la guerrilla en este país y siempre tuvimos el temor, menos mal DIOS no lo permitió

no se presentó un accidente, porque hubiera acabado con todas las poblaciones del Golfo por la cantidad de crudo que almacenaba ese buque tanque. Hoy día hay instalados tres mono bollas a través de las cuales se recibe el crudo desde las instalaciones de almacenamiento en tierra y del Municipio de Coveñas y desde allí se rebombea a los buques tanques. Los derrames de crudo de los cuales nos referimos, el primero de ellos el 20 de julio del 2014, mientras el Presidente de la República señor Ministro instalaba las nuevas sesiones del Congreso de la República y nosotros en el afán mental de ver cómo es que íbamos o vamos a defender la región, en manera de atención del Gobierno Nacional por este cuatrenio, haces mismas horas se empezaba a dar el primer evento desafortunado, durante la operación de cargue del buque denominado Urosapien 2004, en una monogolla, a 11 millas náuticas de la Costa, fueron vertidas a las aguas del Golfo 68 barriles de crudo aproximadamente equivalentes a 6678 litros.

Cualquier desprevenido podría decir, no, pero eso si es apenas, como decimos nosotros, es el guarrido, unos cuantos litros, el tema aquí no es y fueron millones de litros o miles de barriles, los que llegaron a las aguas del Golfo, sino el evento sucedido y que produjo este derramamiento. Este desafortunado incidente ambiental fue atribuido al mal tiempo, seguramente así lo firman en las respuestas, ECOPETROL lo afirma según me cuentan el Ministerio del Medio Ambiente y me imagino que también lo afirmara el Ministerio de Minas porque no conozco las respuestas, supongamos que así fue, pero aun así, en presencia de vientos huracanados, debe haber medidas preventivas porque no es nuevo, en el negocio, en el procedimiento del cargue de crudos a nivel internacional en aguas internacionales que estos eventos se produzcan, no es solamente sobre el Golfo de Morrosquillo en aguas de alta mar.

No es posible que un buque tanquero de esta naturaleza, se le haya zafado por cuenta de unos vientos una de las mangueras a través de las cuales se estaba bombeando el crudo a sus propios tanques de almacenamiento, dicen las autoridades Senador Navarro que por fortuna, se desengancho una sola manguera, porque la segunda de las tres que se utilizan para el cargue, que si resistió los vientos huracanados se mantuvo, que si también se hubiera desenganchado entonces estaríamos hablando de un evento desafortunado de niveles superiores. La mancha de crudo se dividió en dos y por supuesto los vientos y la corrientes marinas la llevaron rumbos a las playas del Golfo, de nuevo una muy cordial diferencia con las respuestas de ECOPETROL, están afirmando y de qué manera que no hubo una sola mancha sobre las playas del Golfo de

Morrosquillo, por dios, hay una contradicción en las mismas respuestas que me voy a permitir señor presidente de ECOPETROL, leérselas para que usted vea que no hay coherencia en las mismas respuestas. La tarde del 22 de julio, señor Ministro estoy leyendo textualmente, la respuesta de ECOPETROL; la tarde del 22 de julio, empezaron a llegar bolas de alquitrán, nombre con el que se conoce las fracciones de crudo que absorben agua y flotan hasta la playa, algunos también lo llaman maus, otro los llaman como gel y entre toras cosas hace mucho más daño a los seres vivientes, que el mismo crudo, porque se adhiere a la piel de los animales, a la piel de los humanos cuando entra en contacto por eso se asimila como un gel, cosa que no hace el crudo, el crudo ensucia pero no se adhiere.

Entonces aquí están afirmando que llegaron bolas de alquitrán es la mezcla del crudo con el agua a algunas playas, claro dicen de una vez, inmediatamente comenzó su recolección, pero en la respuesta anterior habían sostenido que estas manchas en cualquiera de sus manifestaciones no alcanzaron a llegar a ninguna de las playas a que hemos hecho referencia sobre el Golfo de Morrosquillo. Esta otra foto, le muestran a ustedes como es el procedimiento del cargue de crudo de Coveñas, hay ahí un buque carguero, no necesariamente es el del evento, no lo puedo afirmar, hay esta monobovina de las tres que hay, que es la que hace el rebombea hacia el carguero, continuemos.

Aquí se ve muy claramente la imagen aérea de la mancha de crudo del Golfo de Morrosquillo, lástima que la nitidez de la foto no sea la mejor pero eventualmente no creo que haya nadie que tenga inconveniente visuales y distingue perfectamente entre los colores del agua donde está la mancha y el agua que todavía no ha recibido la contaminación Senador Fernández de la respectiva mancha y quiero hacer claridad, eso de este evento no es sobre evento anterior, o en cualquier otra parte del país o del mundo, es sobre el Golfo de Morrosquillo, continuemos.

Más claro para donde, aguas del Golfo contaminadas con crudo y otros desechos y todavía ECOPETROL sostiene que no hubo contaminación, a mí que nos expliquen los técnicos, a mí que lo expliquen, pero evidentemente desde luego que la hay, yo debo reconocer que estuvieron prestos, los responsables entre comillas, ECOPETROL, Ocensa, las autoridades competentes a recoger lo vertido en termino de crudo y en esta grafica estamos apreciando una serie de baldes, una serie de recipientes que contienen buena parte del crudo que se derramos sobre las aguas del Golfo, desde luego, este crudo Senador Araujo no fue

recogido en altamar, fue recogido prácticamente sobre la orilla de la playa y allí ya reposan sobre la arena de las mismas playas. Como que al recogerse de esta manera no van a quedar residuos del crudo sobre las aguas del Golfo, por dios, nosotros hace mucho años señor Ministro y señor Presidente de ECOPETROL, mudamos los dientes de leche, nosotros nos tienen que decir la verdad porque la conocemos y por muy eficiente que sean en la recolección de todos estos vertimientos que queda y lo veremos en el mediano plazo, una contaminación y una afectación en la región por cuenta de estos desafortunados episodios es cierto. En este derrame se produjeron fracciones de crudo, que se sumergen y se combinan con el agua, son las que llaman las bolas de alquitrán a las cuales nos referimos ya, estos residuos por el oleaje y por la corriente del mar, son vertidos finalmente, llegan a las playas, las entidades responsables establecieron una barrera que ellos saben cómo trabajarla para evitar que esa bolas de alquitrán avanzaran hacia más adentro de las playas del Golfo donde se recibió especialmente las cantidades vertidas, en altamar.

Evidencias, yo le pido que no mas mire una sola vez allí para que vea que distinto a lo que dice doctor Javier las respuestas, yo no puedo mentir, porque esto no lo hice yo, esto me entregaron a mí, yo estoy dando los testimonios, yo estoy viendo en esta proyección un color distinto a lo que es el color de la arena de la playa y a lo que es el color tradicional de las aguas del Golfo y por una longitud importante que son las aguas contaminadas, con los vertimientos, no importa que hayan sido 7000 litros del crudo, pero ahí están. Permítame referirme entonces a otro de los episodios, Senador Tamayo.

El 14 de agosto del 2014, el Oleoducto reporta una emergencia por derrame de crudo en tierra, en una zona que se denomina Petalaca, área rural del Municipio de Coveñas, esto es un derrame en tierra, yo creo haber leído en la respuesta de ECOPETROL, donde afirman señor Ministro, donde ECOPETROL afirman que ellos no tienen conocimiento de un derrame de crudo en tierra para esta fecha, vamos a ver que si hubo el derrame y los motivos que dicho sea de paso, las causales que aducen una entidad del Estado frente a una instancia ministerial son distintas, lo cual me indica que no hay una unidad de entendimiento en el trabajo que se está haciendo sobre este tema. Petalaca es un predio rural, área a través del cual se encuentra el oleoducto al que hacemos referencia, pero inicialmente por ahí mismo se encontraba un oleoducto que le perteneció a una firma que se conocía como la Sagoc, hace mucho años cuando se empezó a llevar el crudo hasta el Municipio de Tolú entonces corregimiento de Coveñas, bien los habitantes

sostienen a diferencia de lo que dice de una instancia gubernamental, que la fuga crudo en ese sitio duro varios días. Hoy día Senadora Arleth no se ha podido cuantificar cuanto petróleo o cuanto crudo se derramo sobre esa área, pero hay otra mucho más delicada Honorables Senadores y Senadoras, es que a dos metros, tan solo a dos metros de esa tubería que conduce el crudo hasta los tanques de almacenamiento de Coveñas, también está el tubo madre Senador Duque que conduce el agua potable, que consumen los habitantes del Municipio de Coveñas, precisamente donde hubo el derramamiento en tierra y ahora lo vamos a ver, a dos metros se encuentra la tubería que conduce el agua potable para el servicio de este bien público a los habitantes del puerto.

La tubería y el oleoducto se encuentra a dos metros de la tubería de conducción del agua potable del Municipio de Coveñas y pasa muy cerca de la Ciénaga de la Caimanera, vaya, quisiera yo en 30 segundos decirles a ustedes que la Ciénaga de la Caimanera es uno de los bienes más apreciables que tenemos para el turismo, a orillas del Golfo de Morrosquillo es un sitio espectacular donde los turistas lo utilizan obviamente para algunos ejercicios deportivos y que nosotros hemos intentado preservar a lo largo del tiempo y cerca a esa Ciénaga también hay una serie de negocios desocriaderos, por eso se llama la Ciénaga de la Caimanera porque por allí, también hay socriaderos de esta especie animal, hasta allá llegaron los vertimientos producidos en tierra.

Se calcula que fue una cantidad considerable porque a pesar del paso de los días y los trabajos realizados, el crudo sique brotando de la tierra, informan los pobladores de la zona, al día de hoy no sé si ya eso fue controlado, debo la respuesta, para eso están ustedes altos funcionarios, aquí está la evidencia, este es el tramo del derrame de crudo en tierra, ese es el sitio que se denomina Petalaca, es una propiedad rural dedicada a la ganadería, ustedes lo pueden ver porque al fondo hay unos semovientes y precisamente es un tubería que está enterrada, dice ECOPETROL que esto fue producto de manos criminales, es decir de terceros, pero por otro lado el Ministerio, dice la respuesta del Ministerio de Ambiente, que este derramamiento se debió a que la tubería está afectada por la corrosión, se hacían maniobras para empujar hidrocarburos a Coveñas fin determinar extracción, en este caso, me voy por la respuesta del Ministerio de Medio Ambiente, es cierto este es un oleoducto vetusto, este es un oleoducto obsoleto, es un oleoducto, podría decirlo, pero no es del caso, que invita a que sobre el sí, lleguen manos criminales, pero no creo que este derrame sea producto de ello y por eso me valgo y acojo la respuesta del Ministerio de Ambiente, hay

esta la prueba, decía mi amigo el ex – senador Cáceres, la prueba reina, estas no son pruebas reinas, estas son las evidencia, hay están viéndolas con toda claridad y no fue un tramo pequeño, fue un tramo largo y parte de ese vertimiento fue el que se coló para contaminar parcialmente las aguas de la Ciénaga de la Caimanera. En esta otra foto ven ustedes un número importante de babillas que con el paso de los días bien alimentados se convierte en lo que denominamos caimanes, la comunidad ha manifestado su preocupación por que este derrame de crudo ha podido afectar gravemente la Ciénaga de la Caimanera, no entro a repetir lo ya dicho. Contaminación a las aguas de la Ciénaga, pescadores artesanales dedicados en este caso en particular, dedicados por su propia iniciativa a una limpieza artesanal. Igual, los manglares, contaminados, yo quiero fastidiarlo presidente, pero es que las respuestas dejan mucho que desea, estas evidencias contrastan lo que dicen las respuestas de ustedes, que ni los manglares, que ni los pastos, que ni la fauna, ni la flora, fueron afectados por estos derramamientos, estos son los manglares de los poco que queda, porque entre otras cosas la manos criminal del hombre también ha ido acabándolos, esta es la prueba de que si han sido afectados, me dirá usted que de pronto ha sido manera mínima, podríamos estar de acuerdo, pero de eso no se trata, se trata es que si hay afectación de los manglares.

El Periódico Meridiano de Sucre, el 15 de agosto, de nuevo el derrame en tierra, los primeros informes técnicos atribuyeron el derrame del mal estado de la tubería, ECOPETROL emitió un comunicado atribuyéndole este hecho a terceros que trataron de perforar el tubo, quien dice la verdad?, cuál fue el verdadero motivo de este nuevo desastre ambiental?, esperamos respuestas. Y por último, por lo pronto ojala, toco madera no hayan más eventos desafortunado de esto, sobre ninguna de las aguas que bañan las costas de este país.

El derrame de crudo del 21 de agosto de 2014, que honor a la verdad tengo que hacer una precisión, no fue técnicamente un derrame de crudo, fue una operación de lo que los técnicos denominan el deslastre, y ahora entramos a explicar en qué consiste ese procedimiento, durante la operación de cargue el buque ENERGY CHALLENGER con bandera de la isla Man, dependencia de la corona Británica fueron vertidas a las aguas del Golfo, 100.000 toneladas de aguas de lastre, 100000, las aguas de lastres son aguas que se utilizan para controlar la navegabilidad del buque o de los buques tanques cuando vienen relativamente vacíos para generarle una estabilidad durante su navegación y normalmente las bodegas Senador Duque están contaminadas pro residuos del producto objeto de

su almacenamiento en esas bodegas, en estos casos si son buques tanques, lo lógico que sean residuos de petróleo, pero también desechos de animales o de cualquier otra naturaleza, residuo de crudos que quedan en los tanques, así como animales, desechos muy tóxicos que son bombeados a la navega al momento de iniciar su recorrido, estas aguas de lastre contaminadas que fueron vertidas o vaciadas sobre el Golfo de Morrosquillo, llegaron a las playas de verruga, de San Onofre y el francés en el Municipio de Santiago de Tolú. La verdad no sé si este sea el buque tanque que nos ocupa en este momento, pero le da la dimensión, el tamaño de este buque que vertió 100.000 toneladas de lastre. Trabajo de recolección de material contaminado en las playas. En este caso, vale la pena darle el crédito a las entidades correspondientes, que tomaron cartas en el asunto muy rápidamente, y ante la inconformidad, lo reclamos, las quejas de los moradores de la región, los pescadores, prontamente reclutaron un número importante de ellos y los pusieron a trabajar para recoger ese materia lastre que empezó a llegar a las playas, algunas de las playas sobre el Golfo.

De nuevo aguas de las playas contaminadas con crudo y otros desechos. Habíamos hablado ya de las barreras para contener el crudo derramado al mar, nuestras técnicas ya están inventadas, hay las establecieron, aun así se cuelan las bolas de alquitrán como ya lo hemos denominado. Así se observa la playa de Tolú por el vertimiento del agua de lastre, yo recuerdo en alguna edición del Meridiano de Sucre, una foto a color donde aparecen las piedras que conforman la barrera de contención de las aguas en la pura playa del Municipio y aledañas sucias de residuos del crudo o del lastre, hay en esa foto que recuerdo aparecen unas personas limpiando esas piedras con trapos, me imagino con algún liquido preparado para tal efecto. Todo esto para decirles que hay esta la evidencia de las manchas sobre espolones y sobre los muros de contención de las aguas. Igualmente, de nuevo la contaminación de las arenas de las playas. Los derrames ocasionaron el cierre de las playas.

Ya se me ha olvidado cuantas diferencias tenemos ante el informe de ECOPETROL, esta es otra de las diferencias, el informe de ECOEPTROL dice que a pesar de todo esto, nunca se cerraron las playas en el Golfo, se equivocaron porque el informe del Ministerio de Medio Ambiente dice a la letra: el día 30 de agosto de 2014, si se observaron algunas indicencias en la playa Alegrías donde la empresa de ECOPETROL manifestó que seguía haciendo las labores de limpieza y monitoreo, sin embargo la administración del Municipio de Tolú decreto el 23 de agosto el cierre de 10 kilómetros de playa hasta que no se

tengan todos los manejos protocolarios en firme, decreto la calamidad pública y con ello el cierre indefinido de 4 sectores de playas Guerrero El Francés, Alegría y Guacamayo, según el decreto 0126 de 2014 emanado de la administración municipal de Santiago de Tolú, la calamidad pública será por un mes con posibilidad de prórroga por un mes más, que será de los pescadores artesanales, que será del turismo, que será de los hoteleros, 10 kilómetros de playa por dios, eso es un mundo de distancia, cerradas y ECOPETROL dice que no ha habido cierres de playa, esas son las cordiales diferencias que tengo con el informe de ustedes señor presidente y que bueno, como se lo manifesté al inicio, que ustedes tomen conciencia de las realidades y que nos ayuden es a voltear la torta en favor del resarcimiento turístico, económico y social producto de toda esta desinformación también que se ha generado.

El Petróleo tiene un impacto directo sobre el agua, la composición química del petróleo se mezcla con el agua y crea una nueva sustancia conocida como maus que ya habíamos hablado de ello, esta es la sustancia que se convierte como un gel que es pegajosa, hace que se adhiera a organismos y materiales mucho más fácilmente, este maus parece comida para una cantidad de animales y también atrae ciertas aves curiosas y a la vida marina que finalmente terminan intoxicándose, esas son las consecuencias por eso digo yo en el corto plazo a lo mejor no la vamos a ver, pero en el mediano plazo no quisiera que ustedes registraran fotos aterradoras de lo que pudo haber sido esta desgracia marina en aguas del Golfo.

En las aguas superficiales produce disminución del contenido de oxígeno, cambio de temperaturas por falta de luz, se aumenta el aporte de sólidos y de sustancias orgánicas e inorgánicas, causando la muerte de peces y microorganismos, en la zona de lo que llamamos altamar o mar a dentro el derrame de hidrocarburos o mancha negra produce daños irreversible sobre la fauna marina, la cual fue alterada la composición química de su entorno acuático debido al material derramado de los químicos que se utilizan para su dispersión y recuperación.

La fijación en el suelo, subsuelo y en las pasturas es inevitable los derrames en tierra, la contaminación y hidrocarburos obliga a la remoción de los materiales para su posterior separación mediante procesos químicos. Un método muy utilizado en la introducción de microorganismos que causan que el material sea conducido de superficie y se convierta en una sustancia similar al gel, tiene como desventaja, el número de bacterias que se crean descomponiendo los

hidrocarburos, yo no sé si ustedes han utilizado esa técnica doctor Gutiérrez en estos eventos pero, bueno no me extiendo sobre eso, en tal caso la bacteria se movería a otros materiales que contienen hidrocarburo extendiéndose y poniendo en riesgo mucho más la fauna y la flora. También se utiliza la quema controlada, este método causa una gran cantidad de contaminación del aire por tal motivo no se utiliza, yo no estoy muy seguro, pero creo que algo empezaron hacer frente a esto en las playas del golfo, ojala sino se hizo, retiro mis palabras, pero si se hiciera por favor mándelo a suspender de manera inmediata. Los detergentes químicos tampoco los utilizaron entonces me ahorro mencionarlos, según lo informa los medios de comunicación locales, oiga, me ahorro en mencionarlo, pero los medio de comunicación locales, dicen que el método utilizado en los derrames ocurrido en el Golfo de Morrosquillo fue a través de los detergentes químicos y según la National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA, los detergentes matan a los arrecifes de coral, se la dejo hay en ese punto.

El daño ambiental en esta zona es una realidad, ojala en el mediano plazo pudieras decir que no lo fue, sería ideal, con los recientes derrames de hidrocarburos sean afectado nuevamente las aguas del Golfo, las Playas y el sustento de un número importante de pescadores que habita esta región del país, tales como lo han denunciado los medios de comunicación, los gremios de hoteleros, los pescadores artesanales etc. Se calcula que la comunidad de pescadores 100 o 250 familias más de 600 personas, las cuales se afectaron directamente por la contaminación y la reducción en la pesca, yo tengo y no los voy a fastidiar unos testimonios de pescadores que aparecieron en medios de comunicación, pero como vamos a darle unos minutos en sesión informal, con la venia de ustedes a la presencia de alguno de ellos que mejor su propio testimonio, pero si quiero recordar para los que no están, no tienen el conocimiento al ciento que por determinación de la autoridad nacional.

En el Golfo hay una zona que se delimito para exclusivamente la pesca artesanal, esa zona en varias oportunidades ha sido invadida por barcos pesqueros de mariscos y valga la redundancia de otra suerte de peces que han sido multados por las autoridades competentes, pero esa zona a la cual tampoco pueden acceder estos buques tanqueros, es exclusivamente para la pesca artesanal de quienes se dedican a esa actividad en el Golfo de Morrosquillo, que ha pasado, que si se han visto afectado quizás no en manera grave como el estilo del Exónbaldes por aquellos años, pero si de alguna forma importante por lo que representa esta zona y región del país. Se ocasiono un gran daño a la economía

de la región, los hoteleros y comerciales dicen estar a punto de quebrarse, al gente no quiere visitar las playas por la contaminación, el turismo es una fuente de importante de recursos para estas poblaciones casi que todo y para colmo de males hace dos años le redujeron los giros de regalías a Tolú y Coveñas por cuenta de la nueva ley que rige para la distribución de las regalías que dicho sea de paso, quien habla voto negativamente. Algunas playas fueron cerradas debido a la contaminación, la pérdida del sector comercial y hotelero son muy altas, los daños ambientales económicos están causados, pero no sean consolidado que es mi gran preocupación el mediano plazo, no se ha determinado con certeza cuál sea el efecto reanimo de ecosistemas marinos, playas, ciénagas y en la parte económica del sector social de la región.

El país necesita conocer la verdad sobre lo ocurrido cuanto material fue vertido en las aguas del golfo y cuanto sobre la tierra, quien se está encargando de la evaluación de los daños causados del medio ambiente y a las personas, no he traído datos de cual han sido las perdidas cuantificadas en el sector turístico, cuanto han sido las perdidas por la baja o nula pesca, por parte de los que se dedican artesanalmente a estas actividades, no lo he hecho porque no hay que yo conozca cifras confiables y no quiero entrar a especular con ellas, quisiera sí, que quien haya llegado a conclusiones de esa naturaleza o bien por cuenta de las instituciones del Estado o bien por cuenta de los particulares o de las autoridades territoriales, que nos la hagan conocer porque no serán de poca monta.

Porque motivo para ECOPETROL prácticamente aquí no ha pasado nada, y hay otra cosa que me preocupa, según las respuestas dicen que el responsable del vertimiento del lastre, son integrantes de la tripulación del buque tanque correspondiente y hasta ahora que se sepa, no se han impuesto las multas correspondientes, yo entiendo que la Dimar, la capitanía de puerto esta encima del tema, yo no sé si el buque tanque zarpo y dejo las aguas del Golfo o si todavía la nave esta retenida, si hay una caución, si hay alguna prenda que se pueda hacer liquida como garantía si se demostrara que la culpabilidad, la responsabilidad es de ese buque tanque, estamos pendiente de esas respuestas, nosotros no queremos volcar la responsabilidad ni más faltaba, ni tampoco el resarcimiento de los daños materiales y económicos sobre las entidades del Estado, pero lo que si queremos son respuestas de las entidades del Estado, la población la necesita, el país quiere saberlo, como lograr un equilibrio por la actividad del transporte hidrocarburos y la conservación del medio ambiente. Este debate no termina aquí, durante los años la extracción y exportación de hidrocarburos en Colombia ha

generado serios daños al medio ambiental y no termino aquí, porque esto apenas es un debate muy focalizado sobre lo que ha sucedido recientemente sobre las aguas del Golfo el Morrosquillo, el transporte de hidrocarburos es un factor contaminante muy importante y poco se ha dicho sobre el tema, y muy rápidamente señor Ministro de Minas le voy a mostrar así sea con deficiencia algunas proyecciones de lo que está sucediendo en este país con el transporte de hidrocarburos en carro tanques, eso todos los días se voltea uno y se derrama petróleo y crudo a la lata sobre caños, sobre quebradas y bueno usted nos contara si ya casi lo vamos a sacar de la vía, en favor del oleoducto Bicentenario o del otro oleoducto que está en proceso, pero francamente el daño ha sido imaginable por cuenta de esta forma de seguir transportando el petróleo hasta las refinerías y hasta los puertos de exportación.

Uno más, derrame de 11.000 galones de petróleo en el kilómetro 26 de la vía Guaduas-Honda en abril del 2012, una escena muy común durante los últimos años en las carreteras de nuestro país, una tractomula o un carro tanque, volteado sobre la vera del camino y el crudo derramado sobre la quebrada. Hay ahí otra evidencia, sigamos, la contaminación de la quebrada el naranjal, por allá por Guaduas, a pesar de que las empresas realizan las labores de recolección de crudo, el daño ambiental que se causa es muy grave. A pesar de la entrada u operación del producto Bicentenario grandes volúmenes de crudo se continúa transportando por vía terrestre.

Pero hay una cosa que también hay que pararle bolas, hay que reparar sobre ello, el medio ambiente y las personas afectadas con estos derrames quedan a merced de las compañías aseguradoras, las cuales adoptan estrategias dilatorias y perversas, proceden a no pagar Senador Cristo indemnizaciones o hacer reparaciones o resarcimiento de los daños ambientales, sino existe una sentencia judicial que los obligue a tal pago o tal reparación, debido a la morosidad de la justicia colombiana pueden pasar 5 o más años para que se produzcan estas decisiones ante este panorama de impunidad las autoridades ambientales tampoco actúan decididamente y utilizan la facultad con la que cuentan para suspender licencias y/o multar a quienes cometan estos crímenes ambientales. Si no bastara con el panorama anterior el periódico del Tiempo de ayer, ayer lunes informo a la opinión pública que durante el mes de septiembre, lo que va de septiembre Senador Navarro la guerrilla ha obligado a 29 vehículos a verter el crudo que transporta en las carreteras, en estos 16 días, 29 carro tanques, estas noticias no son nuevas, sin embargo estas conductas han generado una situación

de urgencia ambiental para el Departamento del Putumayo y para el resto del país. Aquí hay un proyección donde se muestra un derrame provocado por una acción terrorista de la FARC, sigamos, ha llegado el momento de abrir el debate respecto a los responsables de los daños ambientales que el transporte de hidrocarburos ha causado en Colombia, es deber del Gobierno y los entes de control mostrarle a los ciudadanos como se está haciendo cumplir en Colombia el principio.

Y termino señor presidente con lo siguiente, hay una máxima que es esa que esta hay escrita, quien contamina paga, pero como ECOPETROL dice en este informe que no hubo contaminación en el Golfo, entonces nadie va a resarcir los daños causados en el Golfo, bonita conclusión, pero no señor, aquí estamos nosotros como lo hemos hecho, para demostrar que si hubo contaminación, que los eventos de derrames si afectaron, social, económica y ambientalmente toda la zona del Golfo de Morrosquillo que estamos pendientes que se cuantifican el impacto correspondiente desde luego y confiamos que más pronto que tarde, las autoridades competentes aquí representadas y otras que no concurrieron determinen eso para que el país todo sepa cuál fue la magnitud del daño y muy comedidamente yo le solicito al Gobierno Nacional que no minimiza la gravedad de estos eventos.

Yo no sé Ministro si usted tenga tiempo, pero cualquier día de estos pronto que este volando pida una copia de los informes que le mando a la secretaria de esta Comisión ECOPETROL, y vera las incoherencias y las inconsistencias, yo no sé si el doctor Gutiérrez pensaron que yo no lo iba a leer, sí, yo juiciosamente lo leí, lo tengo subrayado y no entro en más detalles porque no quiero alargarme, pero tampoco es el tema, el tema era presentar como lo dije muy al inicio en los objetivos las causas, el impacto, las consecuencias y como hemos de actuar todo, ojala ustedes como miembros del Gobierno al terminar sus intervenciones puedan decir como hoy está de moda somos capaz de responderle al Golfo de Morrosquillo por estos daños, gracias señor presidente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien señor Senador Guerra de la Espriella, tiene el uso de la palabra el otro citante el doctor Fernando Tamayo, yo le quiero al doctor Tamayo no le hago ninguna advertencia, sino a los demás Honorables Senadores para intervenir, que dosifiquemos la intervención porque por supuesto que este tiempo amplio lo tienen los citantes, los demás si tenemos que tener un

tiempo limitado para poderlos escuchar todos y también a los que hemos citado, porque necesitamos respuestas, el doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador **FERNANDO TAMAYO**: Yo también me voy a demorar muy poco porque tengo un malestar de voz y creo que con esa excelente presentación que ha hecho el Senador Antonio Guerra nos permite avanzar en el debate sin necesidad de repetir, ni las imágenes, nos permita adelantar el debate sin tener que repetir los hechos que se han presentado y el daño que han generado en esa región y en las comunidades donde han ocurrido cada uno de estos eventos, saludo de manera muy especial al Ministro de Minas, que gusto que este acá.

Y yo creo que este debate tiene gran importancia es por eso, porque su presencia en el día de hoy nos permite analizar como vienen ocurriendo eventos y que efecto están teniendo, porque es que nos hemos acostumbrado simplemente a la noticia de los medios de comunicación, que hubo un derrame de petróleo, que hubo un derrame de carbón, pero realmente lo que tendríamos que analizar es que efectos están generando estas situaciones en la comunidad local donde ocurre el evento y luego el daño que generan en el tiempo hasta que finalmente a todos nos están afectando, por eso sería muy importante que ojala se diseñe una política orientada al evitar al máximo que ocurran estos eventos y a que en coordinación con el Ministro de Medio Ambiente se evalué el efecto real y se actué de tal manera que se puedan minimizar esos daños.

Saludo también al Presidente de ECOPETROL el doctor Javier Gutiérrez muy importante que usted hoy nos esté acompañando, yo pensaría que usted anda ocupado en miles situaciones que le impiden de pronto percatarse de estas cosas que están ocurriendo y entonces nos puede estar ocurriendo algo más grave, y es que, el personal técnico encargado de este manejo se acostumbra a ver qué ocurre sin que se pueda medir a nivel institucional, si realmente se está actuando por las políticas adecuadas con las medidas oportunas para no causar tanto daño.

Lamento mucho que no haya podido venir el Ministro de Medio Ambiente, tuve cuidado de comunicarme que tenía un compromiso adquirido con mucha anticipación, pero esta acá el Viceministro y ojala lleve un mensaje en el sentido de nuestra preocupación no solo por lo que ha ocurrido en el Golfo de Morrosquillo, sino por lo está ocurriendo en el país, en todo lo que corresponde al control de esa dinámica que ha tomado, o esa línea que ha tomado el tema de la minería, yo creo que es una enorme gravedad y repito debería el Ministerio de

Medio Ambiente definir las políticas pero también actuar sobre los efectos que se están generando y si no logramos avanzar en ese sentido es mucho lo que estamos perdiendo el país, más allá, de lo que está obteniendo en recursos por el mercado de estos productos. Creo que es más grave el daño que el beneficio que se está obteniendo. Me alegra igualmente que este en la Comisión los Senadores de la región, Teresita que gusto que este por acá y al Senador Fernández igualmente, ojala ellos puedan llevar un buen mensaje a su región sobre lo que acá puedan determinar o señalar el Ministro y el Presidente de ECOPETROL.

Todos los medios de comunicación se han ocupado de lo que vino ocurriendo en esas fechas que presentaba el Senador Guerra y es lamentable que el informe que nos envía los técnicos de ECOPETROL ni siguiera registren todos los eventos que han ocurrido, que sean los medios de comunicación los que tengan mayor información de la situaciones de conflicto que se han generado en la región y luego que hagan señalamientos, realmente delicado, porque es que repito acá de pronto se dice si, se derramo lo recogimos, no causo tanto daño, mentiras los daños están generando, los daños están causando, quien está midiendo el efecto que se está presentando en los arrecifes y en los corales, quien nos puede hoy decir si realmente las medidas que se tomaron fueron las mejores y acá en el registro que hacen varios técnicos, dicen: más allá de los incidentes quedo en evidencia la nula reacción de las autoridades locales que carecen de planes de contingencias para la atención de este tipo de emergencia, yo no sé si existan unas políticas claras de coordinación con Alcaldes, con Gobernadores, con Policía, con Bomberos, con todos los que de otra manera podrían contribuir a evitar que estos fenómenos se sigan presentando.

Entonces para los Ministros ojala esta sea una de las prioridades en la gestión que adelanta, como evitar estos problemas, estos daños que se están causando al país y como contribuir a ese saneamiento que viene generando ya una descompensación en el medio ambiente y en las regiones que están siendo afectadas, yo creo que es importante, ejercer un control sobre ese derramamiento que se está presentado en los camiones transportadores, en los carros tanques transportadores de crudo, y seria buen empezar a trabajar sobre la creación de una organización que analice los efectos de otra manera seguiremos acumulando problemas, ya no dan ganas de ir a Santa Marta, por el todo el daño que sea causado por el tema del carbón, si ocurre esto en la zona de Coveñas, Morrosquillo realmente estamos causando un daño muy grande. Entonces le reitero no se trata de repetir la muy buena información que nos ha traído el

Senador Guerra, si no señalar la responsabilidad del Estado, la responsabilidad institucional, la responsabilidad de todas las autoridades con miras a que Colombia adopte una política de control y de reacción efectiva, oportuna, en los momentos en que se puedan presentar estos eventos de que ha dado cuenta el Senador Guerra. Entonces presidente, repito no estoy hoy como para hablar un buen tiempo, solo quise aprovechar el momento para hacer este señalamiento de que no podemos seguir avanzando en el tiempo, sin tomar medidas efectivas para evitar los eventos y sobre todo para medir el efecto real que está causando estos daños. Muchas gracias presidente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Gracias Senador, en el orden que ha solicitado el uso de la palabra, la Senadora María del Rosario Guerra después la Senadora Arleth Casado de López.

Honorable Senadora MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA: Gracias presidente, buenas tardes, nuevamente un saludo a los Honorables Senadores, al señor Ministro, al señor Viceministro, al Presidente de ECOPETROL y a los asistentes de manera especial a los representantes de los pescadores y del sector turístico de la zona de Tolú Coveñas que nos acompañan hoy. Quiero primero iniciar diciéndole que el pasado 22 de julio en la Plenaria del Senado había radicado una constancia sobre la gran preocupación por el derrame que en su momento se sabía era de 40 barriles de crudo en la zona del Golfo y que al final terminaron siéndose según el informe que envía ECOPETROL 68 barriles de petróleo que se derramaron, en ese momento ya invitaba en esa constancia que deje en la Plenaria invitaba a las autoridades a que tomaran las acciones pertinentes.

La sorpresa fue cuando posteriormente como bien lo documento el Senador Antonio Guerra con evidencias de lo que está pasando se dio el derrame en la zona de Petalacas cerca de la Ciénaga de la Caimanera y ya más recientemente el tercero de este barco que tiene este derramamiento y es el 5 de agosto presente una proposición nuevamente en la Plenaria del Senado donde le pedía a ECOPETROL la ausencia, y a las demás autoridades que actuaran sobre el mismo. Por eso me parece de la mayor importancia esta citación que ha hecho el Senador Guerra y que nos permite hablar del tema. Como él hizo una presentación muy completa, documentando visualmente lo que había pasado, yo quiero centrar en tres aspectos, el primero: en que se tenga claro que es esta

región y porque la importancia de lo que ha pasado, que como bien dice ECOPETROL en su informe en más de 20 años no les había pasado, pero siempre hay una vez y hay que estar preparado doctor Javier para esa primera vez, y en este caso fueron 3 veces, lamentablemente en menos de dos meses y la región del Golfo tiene 76.3 kilómetros de línea de Costa, desde Tinajeros en Córdoba hasta Punta Boquerón en Sucre, son 3.500 kilómetros cuadrados, incluye toda esta área, 17.6% son Municipios del Departamento de Sucre, 5 Municipios y 6.8% del Departamento de Córdoba, 4 Municipios, estamos hablando de una región de 337.000 habitantes, sumando los 9 Municipios donde el 60% más de la población viven en zonas rurales, o sea que ya ustedes se pueden imaginar en las condiciones y esta población en el caso de Sucre, en el caso del Municipio de Palmito el 74% está con condiciones básicas insatisfechas, Colonia 56%, Tolú Viejo 56% o sea son Municipios con un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas y son Municipios con una precaria economía local.

Donde su fuente principal de ingresos en el caso de los Municipios de Tolú y Coveñas efectivamente son los ingresos que provienen por parte de las regalías. Pero cuales han sido los principales efectos económicos que yo denuncie en la Plenaria del Senado y que me preocupa. Primero el ingreso de los pescadores artesanales, 1.200 pescadores registrados en un mes se le había visto afectado en 1080 millones de pesos, porque estos 1.200 pescadores, pescaban mensualmente 900 toneladas de pescado es su fuente de ingreso, con la boda que se dio como consecuencia de este impacto ambiental, ellos han visto reducido significativamente sus ingresos con la consabido efecto sobre su nivel de vida. Su a eso le sumamos que esta es una región con un producto interno producto año muy bajo de solo, 166.000 millones en promedio, estamos hablando que cualquier reducción en el ingreso de unas principales fuentes como es el caso de la pesca, los afecta significativamente.

Esta región tiene 300 hoteles legales, registrados donde la última temporada que fue la semana santa recibió 38.000 visitantes, pero hacía dos años había recibido 60.000, o sea ya viene en decadencia el turismo de la región del golfo y lamentablemente es lo que se llama un turismo de olla, esto es un turismo que lamentablemente no genera para la región del golfo unos ingresos importantes. Entonces resulta que este sector con el cierre de las playas, que se hicieron, han visto que las reservas que tenían para los próximos meses, ellos normalmente recibían en esta región entre 3.000 y 5.000 personas al mes prácticamente se les ha caído a 500 o 1000 personas al mes, y ya para diciembre por el testimonio de

algunos de los empresarios del turismo, prácticamente les han cerrado las reservas que tenían prevista, o sea que estamos hablando de gran impacto sobre una zona, con unas condiciones de pobreza importante, tanto medidas por NBI, como por ingreso y estamos hablando de una zonas que viven fundamentalmente de tres actividades, del turismo, de la pesca, y de la agricultura y la ganadería principalmente la ganadería y que como fuente adicional tiene los recursos de regalías que se constituyen en fundamentales para los ingresos de los Municipios. El Puerto de Coveñas carga aproximadamente 10.5 barriles al mes de petróleo y 10.5 millones si perdóneme, de barriles de petróleo, eso se estima en 1.9 billones de pesos que genera el Puerto de Coveñas por este motivo.

ECOPETROL está previendo para el 2015 ampliarse en cerca de 500 millones de dólares, su operación en el Puerto de Coveñas y poder sacar de allí aproximadamente 1.5 millones de barriles día, doctor Javier hoy están sacando alrededor de 370, 350 mil barriles día sobre la base del histórico que ha mostrado para el último año. Entonces mi pregunta viene si estaba en ese proceso de expansión y dado lo que aquí presento el Senador Guerra, sobre lo que paso en estos tres hechos en el Golfo que hubieran pasado en tan poco tiempo ya es una señal de alerta mi pregunta es:

- 1 ¿Qué seguridad hacia adelante van a tener los Municipios del Golfo con este nuevo desarrollo que ECOPETROL piensa hacer en esta zona?
- 2 ¿Qué controles ambientales van a estar manejando no solo la empresa con sus asociados, sino también van a estar manejando las corporaciones autónomas y el Ministerio para asegurar que el cargue, descargue que esa corrección que dice el Ministerio de Medio Ambiente que tiene ya el oleoducto pueda hacer reparado de tal manera que nos vuelva a suceder lo que sucedió en la zona de Petalaca y en la zona de la Ciénaga de la Caimanera?

Mi tercera pregunta es:

3 ¿Cómo va a seguir trabajando ECOPETROL con la ciudadanía?

Porque cuando uno visita la región, que lo hice hace 15 días y habla con la ciudadanía, por supuesto esto exacerba la insatisfacción de la presencia de ECOPETROL en la zona y encuentra uno en esta zona que no reconocen la bondades dadas del impacto y el beneficio social de ECOPETROL sobre la zona. Entonces dice uno, bueno otros estimas en 12.5 millones de dólares el daño que

se ha causado por estos derrames, básicamente hay entiendo que no está contado lo que planteara el senador Guerra del derrame que se dio en la zona de la Ciénaga de la Caimanera, que va a pasar con el resarcimiento al sector jurídico, que va a pasar con el resarcimiento a los pescadores artesanales, que va a pasar con la economía de la región que se ha visto golpeado por este efecto. Y para cerrar quisiera plantear también las dinámicas que está viviendo esta zona, a este triste hecho de que se le hubiese en tres oportunidades tener un efecto ambiental tengo que decir, que es una zona lamentablemente donde esta rapando la corrupción, el micro tráfico, la micro extorsión, al presencia de las bandas criminales, el desempleo juvenil, el desempleo en la zona sucre tiene que ver con el Golfo y los Municipios es superior, de dejo al promedio departamental y al promedio nacional y fuera de eso los indicadores de pobreza, esto nos lleva a que no es una zona que da espera, que puede ser detonante, de situaciones sociales a un mayores a la angustia que ya se está viviendo por las variables que estoy planteando.

Entonces doctor Javier, señor Ministro a mi si me gustaría poder recibir unas respuestas para que la comunidad sepa, que va a pasar con el resarcimiento, cual va hacer la labor de ECOPETROL, para que esos proyectos de mediano plazo que tiene la ampliación de las infraestructuras en el Puerto de Coveñas se irradie también a la comunidad, no solo ya lo que es el tema que directamente de las regalías, sino ya una presencia directa en la región. Tercero, la parte de salud que poco se ha tocado aquí, que son los impactos que el alquitrán y que estos derramen tienen, como se piensa manejar?, porque hasta donde conocí el sábado pasado, este que hace ocho días que estuvo el Ministro de Medio Ambiente no se profundizo en el tema de los impactos sobre la salud, no solo por el tema de la posible contaminación del agua, sino también los temas de la piel y adicionalmente para ello, cuales son las responsabilidades que les cabe, a estos buques de banderas extranjeras para que puedan seguir operando, que tipo de sanciones tienen a estos efectos.

Entonces yo si también siento que las respuestas que dieron, fueron respuestas hecha por técnico que se ve poco conoció la realidad social y los impactos que tenía y segundo que omitió elementos tan importantes como el segundo derrame. Y tercero que prácticamente venia todo enfocado a evitar la responsabilidad que le cabe a las entidades tanto del Estado como de ECOPETROL, como a la privada que está en el tema. Yo dejaría hay presidente, mil gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senadora Arleth Casado de López.

Honorables Senadora ARLETH CASADO DE LOPEZ: Primero saludar al presidente de ECOPETROL, al Ministro de Minas, al Viceministro de Ambiente, al citante como tal nuestro querido Señor Antonio Guerra muy buena su exposición sobre la situación que provoca todas estas problemática, el derrame de crudo. Pero también me asalta una preocupación sobre la afectación en el ecosistema y lo que es en las comunidades. Cuando miramos las respuestas emitida a la Comisión Tercera desde ECOPETROL, vemos que no son respuestas que nos dan por ejemplo a nuestra preocupación sobre el tema de las evidencias científicas, no veo hay el grado y la profundidad de la afectación en términos de recursos económicos y ambientales y eso nos preocupa mucho, porque se debe hacer un énfasis en la afectación más preocupante, se puede establecer cuando surgiera este pescado para consumo, no solamente en el tema de la situación de la gente que vive de la pesca, en el tema de sus ingresos, de la situación de muerte de muchos animales, aves, de la situación marina, sino lo que acontece día tras día.

Y se debe decir que la afirmación que sea sobre la base de esto, lo hago que quiero hablarles sobre unos hallazgos muy importantes en el tema de la Contraloría. Se habla de un hallazgo número 26 que habla sobre el cumplimiento plan de acción 2012, programa medio ambiente, este hallazgo dice que la gestión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en implementación del plan acción para el año 2012 en materia ambiental, identificado como el programa pies, medio ambiente se cumplió en 11.1% en cuanto al cumplimiento de sus productos, debido a que nueva a los convenios y contratos suscrito por el cumplimiento de ese programa solo uno se terminó en vigencia del 2012, con la entrada de productos los demás fueron probados al año 2013.

En que habla propiamente esto, dice que el indicador que está manejando la Agencia Nacional de Hidrocarburo, es para el cumplimiento de este programa se calcula frente a los convenios en los contratos y no solo a los productos y hace énfasis en que realmente se está evaluando no sé, que es realmente donde se evalué y se identifique un indicador de plantación anual. Igualmente el hallazgo número 28, que se llama indicadores de gestión ambiental, que existe un indicador llamado dice: cumplimiento del plan socio ambiental que para el año 2009, muestra un cumplimiento del 100 %, pero dice que este indicador no muestra el

seguimiento que debe hace la agencia, los contratos de proyectos de exploración de producción y en cuanto a las funciones asignadas, cuáles serían eso, no se observa un indicador especialmente de gestión ambiental que muestra el compromiso de los compromisos, pero le muestra el cumplimiento perdón de los compromisos contractuales de carácter ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional, importante tener eso en cuenta de frente al tema que hoy nos acontece sobre los derrames de crudo en el Golfo Morrosquillo, muy bien explicación de lo que ha dicho el Senador Antonio Guerra sobre la situación que acontece en esta zona región, preocupando no solamente a las comunidades, sino a los daños que produce totalmente el ecosistemas.

Entonces vemos unas respuestas que lleguen a la Comisión diciendo que de pronto no hay una afectación, no hay un impacto sin tener realmente un estudio a la fecha que verifique realmente los resultados sobre muestras del laboratorio de aguas si no hay o no hay este impacto que se ha producido y la afectación ambiental. Igualmente ese tema cuando se hace el derrame de crudo se minimiza mi querido Senador el vertimiento de 69 barriles, lo que equivale a 42 galones o 152 litros, lo que indica el derrame fuere 2.898 galones de 723.672 litros de crudo, es decir el material para llenar un promedio de 222 carros. Esta es la situación que hoy estamos planteando y preocupados todos por las afectaciones que puedan tener este derrame de crudo y realmente cual es el compromiso que también tiene la responsabilidad que tiene ECOPETROL por salvaguardar el ecosistema y los recursos de este país.

Igualmente viendo toda esta afectación en términos de recursos, esta afectación no se da en corto tiempo, esto se da en largo placo, por eso es importante en afirmar que debe existir un acompañamiento del Gobierno para que con este fin se pueda evitar estas futuras catástrofes que están sucediendo y con llevan a comodidad, dicho mucho de los compañeros mis colegas situaciones destrucción del medio ambiente, las situaciones que se llevan en tema SAC de la muerte de muchos animales, de la situación marítima, la situación de los agricultores o seas muchos aspectos que hoy vemos y que, perjudican esta contaminación por crudo y que hoy no solamente mueren gran cantidad de aves y de peces y otras especies en pequeña dimensión, sino como decíamos anteriormente también son víctimas posibles de contaminación las personas que tomas aguas de esos ríos y de esos desafíos. Entonces es importante mirar eso. Igual no solamente la contaminación de playa por Petróleo causa los daños solamente los daños también económicos a los habitantes porque los habitantes están perdiendo

ingresos por la actividad pesquera y turística, quisiera realmente ya después de mirar toda esta situación que acontecido todos nuestros compañeros en una amplia explicación de todo esto, dignamente cuál es el compromiso ambiental de las empresas extractoras en medio del desarrollo portuario en el Golfo de Morrosquillo, que sanciones realmente existen actualmente la legislación colombiana para resarcir a las comunidades todos estos derechos, la situación de toda esta afectación que hoy está produciendo al ecosistema y en el tema de la parte ambiental y de recursos económicos, que conllevaría, realmente me gustaría saber que estadística maneja ECOPETROL con respecto al desarrollo de las comunidades ubicadas en esa zona de extracción, para ver si existen algunas mejoras con respecto a los niveles de la necesidades básicas insatisfechas y que método y técnicas se han aplicado para recuperar el equilibrio del ecosistema después de los derrames en el Golfo de Morrosquillo.

Porque la verdad es que las respuesta que dieron a la Comisión, son unas respuestas muy generales, habla sobre que no habido afectación, pero no hay unos informes aquí de la CAR, aquí hablan sobre que sean asentado con los pesqueros, con todos ellos hacer de esas reuniones con distintas agremiaciones, organizaciones de pescadores, con el fin de tener las razones de sus afirmaciones, no tenemos el informe, tampoco sobre esto, entonces nos gustaría saber que ha pasado, que va a pasar, cuales son las medidas, la zona que van contemplar sobre esta situación que acontecido no solamente ahora en este momento entre julio y agosto en el Golfo de Morrosquillo sino que pueda acontecer en otra zona y hay que seguir tratando de busca la forme de evitar que eso siga ocurriendo y que el Gobierno también participe para que no se sigan dando estos derrames de crudo que afectan mucho a nuestro ecosistema y a nuestras comunidades.

Por eso los dejos, muchas señor presidente, quise ser breve y muy puntual sobre esto, para que las otras colegas puedan participar del tema importante muchas gracia.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senadora Vicepresidenta, Olga Lucia Suarez tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora **OLGA LUCIA SUAREZ MIRA** Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado: Gracias señor presidente, en el mismo sentido yo si quería decirle al Senador Antoni Guerra que hizo una excelente exposición pero el daño

de verdad que va hacer, está haciendo y va hacer supremamente grande, yo pienso que esta es una problemática que no es de ahora y que ya venía afectándose no solamente en esta parte del país, sino que ya hemos tenido otras afectaciones y por eso es muy importante las respuestas que hoy vamos a tener del Ministro y obviamente del Presidente de Ecopetrol, porque con bases en las respuestas que aquí ya se ha firmado resulta que si está muy pero muy afectado, hay un decreto en este momento en Santiago de Tolú, un decreto donde prácticamente se está dando la calamidad pública y el cierre indefinido de las playas, donde realmente si hay una afectación grande y estos pobladores que habitan allí, que viven directamente del turismo, que vive directamente de la pesca, que viven directamente de lo que de allí se produce, hoy si están afectados.

Entonces uno podría decir que en primer lugar el turismo esta hoy supremamente afectado con estas comunidades, diríamos en segunda instancia que si son muchas las entidades competentes para esta eventualidad como son las autoridades ambientales, la Superintendencia que tampoco hemos tenido un pronunciamiento acorde, la Superintendencia de Transporte y puertos, los demás organismos de control, el Ministerio de Medio Ambiente, aquí son muchas entidades que tienen que entrar a mirar ese aspecto y obviamente hacer las diligencias que tengan que hacer. En el tercer punto, pensaría uno que quien va a cubrir esas indemnizaciones, quien realmente es el responsable y quien se va hacer cargo de lo que allí se está viviendo.

En otro aspecto uno diría que al Presidente también de ECOPETROL que dice que no hay afectaciones, entonces como es que también de allí mandaron un personal a que estuviera en las playas hiciera también esa limpieza con algunos de los habitantes del sector o sea que si saben que hubo una afectación porque si mandaron un personal, entonces es porque realmente si tenían la responsabilidad y estaban consientes de lo que estaban viviendo y de lo que si allí estaba pasando. Un aspecto que también quería tocar hoy, es que clase de tecnología entonces está utilizando, porque si por unos vientos, que yo se que el medio ambiente se afecta y que hay calamidades y que hay situaciones difíciles y de vientos y mas en esa zona, pero si esto ya ha venido pasando y ya lo hemos visto en estas comisiones, yo también tuve la oportunidad de estar en la Comisión Sexta donde tuvimos la oportunidad de mirar todo el tema de gestión de riesgos, entonces que ha avanzado ECOPETROL en esta parte de la tecnología, porque esos tienen que ser cosas también que deben llevar y que tienen que ser previstas

y que de una u otra manera no tienen que dejárselo todo al Gobierno, hoy el Gobierno central, el Gobierno Nacional tiene coger o tomar unas medidas pero yo pienso que también aquí tenemos que entrar todos los organismos. Entonces con base en esto, cuales son las decisiones a tomar porque el perjuicio en el medio ambiente, el perjuicio en el ecosistema hoy lo estamos evidenciando claro y si, doctor Antonio Guerra créame que a mí también me mandaron todas las fotos, muchísimas fotos de las playas, muchísimas fotos donde se ve realmente la afectación que ha tenido este sector donde la gente hoy pide todavía que el Gobierno Nacional se haga presente, donde están pidiendo los organismos de control, donde ya la Senadora Arleth Casado habla también de un tema expuesto por Contraloría, entonces aquí el problema es mucho más grande de lo que simplemente lo están mostrando, por eso ha bien esta Comisión hoy tiene la oportunidad de trabajar y de decirle al Gobierno como usted lo ha repetido, no minimicemos un problema ambiental tan grande, un problema público, un problema de turismo, un problema de ecosistema, gracias señor presidente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senador Navarro y luego el Senador Mario Fernández y la Senadora Teresa García.

Honorable Senador **ANTONIO NAVARRO WOLFF:** Simplemente señor Ministro y señor Presidente de COPETROL reconociendo la gravedad y la importancia que tiene el debate, que los compañeros han hecho sobre el Golfo de Morrosquillo, que sin sus respuestas si es posible incluye información sobre lo que está pasando en el Putumayo y en Nariño relacionado con el Oleoducto que va entre Orito y Tumaco, porque hay los daños son digamos a todas luces enormemente graves, muy superiores a lo de otras regiones del país, esencialmente por la actividad de la guerrilla, por los derrames de crudos que están haciendo en el Putumayo y por la permanente sucesión de dos cosas, por un lado atentados al oleoducto, pero además por cantidad de sistemas de pequeñas operaciones para producir combustibles ilegalmente, robo de combustibles y su transformación en combustible ilegal realizan esencialmente la FARC, pero también algunos otros grupos al margen de la ley.

Entonces pedirles que si pueden por un lado hacer referencia de este tema y su magnitud y dos en la idea de que hayan unos mecanismos los mas arbitrajes posibles para minimizar los daños, que se hagan referencia a ellos también, con referencia a esa zona del país, gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senador Mario Fernández.

Honorable Senador MARIO ALBERTO FERNANDEZ ALCOCER: Un cordial saludo a los colegas y a usted presidente por permitirme el uso de la palabra en esta Comisión, creo que es totalmente pertinente que los sucreños asistamos a este debate tan importante, porque creo señor presidente, no quiero doblarme el protocolo un cordial saludo al presidente de ECOPETROL, al Ministro de Minas y al Vicepresidente de Medio Ambiente que es una lástima, al Viceministro perdón que no haya podido venir, el Ministro pero bueno.

Voy hacer lo más puntual posible presidente, porque creo que ya ha habido suficiente ilustración sobre lo ocurrido en el Departamento de Sucre en el Golfo de Morrosquillo, felicitar al citante al Senador Antonio Guerra por su exposición, muy ilustrativa y yo quiero aprovechar esa ilustración que ustedes han tenido oportunidad de mirar hoy en esta Comisión para ratificar Senadora María del Rosario, lo que vengo diciendo en todas mis intervenciones, quiero ser muy respetuoso con la gente del Gobierno, pero también hacer un llamado a la reflexión y yo insisto que Sucre es la cenicienta del paseo y yo me hago una pregunta señores Senadores, si esto hubiese ocurrido en las playas de Cartagena como estuviera la situación hoy día, si estuvieran afectadas las playas de Bocagrande o de Castillo, yo creo que mínimo estuviera el Presidente de la República y el Presidente de ECOPETROL, los Ministros haciendo presencia allá, pero no entendemos la dimensión que tiene el Golfo de Morrosquillo por los sucreños y ese es nuestro niño consentido señor presidente, esa es nuestra joya de la corona, ese es nuestro futuro, esa es la proyección y la perspectiva de crecimiento portuario y turístico de mi Departamento son esas playas que ustedes veían hay, no es otra cosa.

Entonces yo quiero hacer un llamado a reflexión y decirle que estuve totalmente de acuerdo en la intervención que hace el Senador Guerra con excepción a un punto, él decía que los pescadores y los hoteleros, están a punto de quebrarse, eso no es así Senador Guerra, ya se quebraron, un mes paralizada la actividad turística y de pesca artesanal del Golfo de Morrosquillo, ya se quebraron, esa gente vive del día a día, o cierran ustedes un ostentoso hotel como las Américas o Lincon, ciérrelo un mes y ningún mes para que vean la catástrofe financiera que viven, ya se quebraron y es un tema lamentable, es un tema de urgencia y es un tema que creo que nos debe llevar a dar un segundo paso en esta tragedia que

vive el Departamento de Sucre y yo les pido respetuosamente presidente que revise la posibilidad de decretar la emergencia ambiental en el Golfo de Morrosquillo. Creo que todavía estamos a tiempo y las consecuencias son nefastas para el Departamento. Y sigo sin entender como un punto geográfico tan importante para la infraestructura petrolera de este país, por donde sale, no sé qué porcentaje del Petróleo que producimos en Colombia, debe ser más del 50 o 60%, tienen unas precarias condiciones que no permiten atender una emergencia como esta y yo pregunto, porque los expertos son ustedes, yo hago los cuestionamientos y yo trasmito lo que la gente de la región nos dice, no hacen la gente, los marineros y los pesqueros y todo ese gremio que tienen posibilidad de acceso a la tecnología y los grandes buques etc., no tienen acceso a reportes meteorológicos?, no saben cuando vienen un viento fuerte, no tiene ECOPETROL acceso a esa información, como es posible Senadores si teniendo acceso a un informe meteorológico donde vienen unas brisas fuertes y ponen en riesgo una operación de carque del petróleo del Golfo, no hubiese suspendido la operación en ese momento o es que eso no existe en Coveñas, o es que es muy precario lo que hay en Coveñas.

Yo quiero que hagamos un llamado de reflexión porque es muy grave y es que lo que se afecto no fue un pedazo de playa, la gente de Tolú, María del Rosario se dio cuenta porque Pechilin el arroyo del que sacan el agua, ya venía negro, no es que se bañaron en el mar y encontraron una mancha.

Entonces es muy grave y yo considero, hablémonos con la verdad, si es que estamos, sobre todo los que somos de la Unidad Nacional estamos en el mismo equipo, digámonos la verdad que paso en Coveñas y como lo solucionamos y como prevemos que eso no se siga dando allá.

Entonces presidente con todo el respeto se lo digo, mi Departamento, es un Departamento pobre, los pescadores viven del día a día, allá no hay grandes hoteles, creo el que más estrellas tiene, tiene tres y un cierre para esta gente y se lo digo yo, yo vivo a media hora de las playas de Tolú, no hay turismo, no hay pesca, sabe que se va a poner hacer esa gente Senador Guerra, adivine Senador lo que hace la gente de nuestro Departamento cuando no tiene acceso a los escenarios laborales, moto taxi y seguimos incrementando esa franja de pobreza de informalidad al Departamento. Entonces, ese era el objeto de asistir a esta Comisión, no quiero sonar irrespetuoso, pero si quiero decirles, que si Coveñas le está prestando un servicio a la Nación y ojala lo hubiesen tenido en cuenta para

montar la refinería que montaron en Cartagena que yo creo que ha debido quedar en Coveñas, que nos merecíamos ese espacio de crecimiento industrial en el Departamento, pero no fue así y es un escenario diferente para otro debate, por lo menos que tengamos una infraestructura adecuada para atender estas emergencias señor presidente, esa es mi intervención muchas gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Senadora Vicepresidenta de la Corporación, Teresita García.

Honorable Senadora **TERESITA GARCIA ROMERO:** Gracias señor presidente, pero que todo un saludo muy especial al señor Ministro de Minas, al Presidente de ECOPETROL, al señor Viceministro de Medio Ambiente, a todos los Senadores aquí presentes, como soy la ultima que hago la intervención quiero felicitar al Senador Guerra por su intervención detallada y a todos los otros Senadores que citaron a este debate.

En resumen Senador Guerra quería informarle que estuvimos una reunión en Coveñas el día 6 de Septiembre con el señor Ministro de Medio Ambiente, el Viceministro que está aquí presente, los Alcaldes de San Onofre, Tolú, Coveñas y San Antero, miembros de las Asociaciones y de las comunidades y allí muchas de las Asociaciones, los pescadores, los vendedores de dulces, los hoteleros, los comerciantes, expresaron toda la problemática que han tenido actualmente por este derrame de petróleo.

Pero así mismo Senador Guerra llegue ya cuando usted había empezado la intervención, se expuso allí que no es la primera vez que se hacen estos derrames de petróleo, tanto en tierra como en mar, que esos derrames se han venido haciendo durante 20 o 30 años muy pequeños pero que ahora fue ya cuando exploto grandemente y por eso haya tanta denuncia de ello.

Y por otro lado también que se expuso allí que el oleoducto que lleva el petróleo a Coveñas es un oleoducto muy viejo, que está deteriorado, que constantemente está haciendo derrámenes pequeños de petróleo y dañando la fauna y el medio ambiente de la región de las Ciénagas de donde usted informo y que para eso ECOPETROL en la exposición que hizo allí dijo que van a cambiar esas tuberías y ese oleoducto para que eso no siga ocurriendo. También se expuso porque había una inquietud del Senador Fernández que Censa no cumplió con los protocolos que debía haber cumplido, cuando hay una tormenta y que por eso fue la causa

de que hubiera ese derrame de petróleo. Y además ECOPETROL informo que ya no podía dar muchos detalles de lo que había pasado porque eso está en manos de la Fiscalía, para que tenga hacia futuro que se va hacer, cuales son las demandas que se van hacer. Entonces, yo si quisiera pedirle a los funcionarios aquí presentes, al señor Viceministro de Medio Ambiente, allí se hicieron unos compromisos con las comunidades, unos compromisos de medio ambiente, que nos explique aquí, que de los compromisos que se hicieron ya se han realizado, porque habían unos que eran a muy corto plazo.

Segundo pedirles también que dimensionen cual ha sido el daño económico que se le ha dado a los pescadores, a los hoteleros, a los comerciantes, en fin y el daño social que se ha hecho a todas las personas que viven de la economía de la región, que viven de la economía de estos Municipios y que ha sido muy perjudicial para ellos, porque no tienen realmente de que vivir, ni que comer, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Gracias Senadora, bueno entonces, le vamos a dar el uso de la palabra a los representantes del Gobierno, encabezando en primer lugar por el señor Ministro de Minas doctor Tomas González

Doctor **TOMAS GONZALEZ ESTRADA** Ministro de Minas y Energía: Muchas gracias presidente, muy buenos días, muy buenos días a toda la Comisión, al doctor Guerra al Senador citante a los demás miembros de la Comisión, a mis colegas de Gobierno y al Presidente de ECOPETROL. Lo primero que quisiera decirle doctor Guerra, es que el Gobierno no minimiza este hecho, es lamentable cuando algo así ocurre y es lamentable por dos razones, es lamentable, porque cuando hechos así ocurren, lo que muestran es que los sistemas que se tienen fallaron, hubo alguna falla que hizo que después de 20 años en que teníamos, no habíamos tenido incidentes de este tipo se presentaran.

Y eso lo primero que nos obliga es a revisar que fue lo que ocurrió y a entender muy bien que fue lo que ocurrió. Lo segundo es que esto genera muchas preocupaciones en las comunidades vecinas, las comunidades cercanas al sitio donde ocurrió el evento y genera preocupación, preocupación y confusión, confusión porque?, cuando ocurren este tipo de eventos es muy fácil tener preocupaciones que tienen que ser atendidas por los hecho y que tengamos mucha claridad sobre qué fue lo que ocurrió, entonces yo, celebro que usted haga este debate, yo celebro que usted nos invite porque esta es una oportunidad de

explicar que fue lo que paso, de verdad, es una oportunidad de aclarar la respuesta de Gobierno, es una oportunidad de decirle a la gente que puede esperar en lo que sigue después de estos sucesos. Déjenme dar un paso hacia atrás y decir cómo se enmarca la respuesta del Gobierno ante eventos de este tipo. Este tipo de eventos se enmarcan dentro de lo que, en el sector llamamos la gerencia de riesgos, que quiere decir estos temas de gerencia de riesgos, lo que quieren decir es que uno tienen unos eventos que pueden tener un impacto negativo, sea social, sea económico, de diverso tipo, sea técnico, y uno lo que hace en la gerencia de riesgos es identificar dos cosas. La primera es, cuales son aquellas cosas que pueden detonar, que pueden ser conducentes a que algo así ocurra y por el otro lado, si algo así ocurre cual es la respuesta que se puede dar para mitigar las consecuencias de un evento negativo.

Cuando uno es Gobierno, tiene realmente un camino principal para lidiar con esto, es los estándares que se ponen en los permisos de operación, en las licencias ambientales, en los requisitos para que estas compañías puedan operar hay y en el caso de licenciamiento, esto incluye cosas muy concretas, por ejemplo, incluye las obligaciones de informar y socializar adecuadamente los proyectos con las comunidades, que la gente sepa que se va hacer, como se va a desarrollar y que riesgos puede tener, eso es muy importante que riesgos puede tener y que se puede hacer en caso que se materialicen esos riesgos. También hay otro elemento muy importante y es que independientemente de quien sea la responsabilidad última de lo que ocurra, el operador tiene el mandato de atender este tipo de eventos no importa cuál sea la responsabilidad de ECOPETROL, ECOPETROL tiene y Ocensa al mismo, tienen que salir a enfrentar la situación, a mitigar los riesgos y hacerse cargo de situaciones como estas.

Otra cosa que están las obligaciones que tiene la normatividad agente, hay que sentarse con las comunidades después de que eventos así ocurren y explicarles lo que paso, atender sus preocupaciones y en aquellos eventos donde haya responsabilidad, hacerse cargo de esa responsabilidad, en eso la normatividad es muy clara. Y hay otro elemento además de la regulación y es cuando ocurren eventos así hay que investigar, lo tiene que investigar las autoridades competentes y los resultado de esas investigaciones son las que determinan, si debe haber lugar a sanciones o no y en que magnitud, eso es lo otro. En este caso, que es lo que tenemos, tenemos unos eventos que usted ha documentado bien, tenemos unos eventos que generaron unos derrames de crudo, y tenemos unas investigaciones que están en curso, tenemos unas investigaciones que está

haciendo la autoridad ambiental, preguntaba la Senadora Arleth Casado quien tiene la última palabra frente los impactos de estos, sobre todo en el ambiental que es lo que más se ha preocupado hoy, la autoridad ambiental, la autoridad de licencias ambientales y aquí el Viceministro nos va a poder ilustrar en que van esas investigaciones y que resultados iníciales tenemos. Tenemos también en el caso de los buques de bandera extranjera que lo preguntaba tal vez la Senadora Guerra, preguntaba, y estos buques que tienen bandera extranjera que?, ese buque tiene una investigación abierta por la Fiscalía y es un buque que esta confiscado, ahí está retenido hasta tanto no se desarrollen estas investigaciones y hay ahí una responsabilidad muy concreta. La Dimar, tiene la competencia y la responsabilidad de hacer investigaciones en lo que tienen que ver con los temas marinos, las afectaciones que puede haber en temas marinos.

Porque menciono esto?, porque este tipo de eventos nos permiten tomar las decisiones correctas en la medida en que la información sea veraz y si viene haber unas respuestas iníciales que son de atender los eventos, los impactos más directos, más inmediatos, lo que sigue posteriormente, las respuestas que se tengan que dar, la responsabilidades que se tengan que dar, van a depender del resultado de estas investigaciones. Las preguntas que se han hecho aquí, que estaban en las preguntas que nos hicieron los Senadores citantes, que se han mencionado a lo largo del debate tienen fundamentalmente que ver con los temas operativos y con los temas ambientales. Yo quisiera que fuera más el presidente de ECOPETROL que nos explicara como operador y como responsable de hacer el transporte de crudo y de hacer los cargues en esa zona, que nos explicara en detalle que fue lo que paso, como fue su respuesta y que analices tiene de las afectaciones y que el Ministerio de Ambiente o que el Viceministro representando la autoridad ambiental y al Ministerio nos digiera lo mismo.

Solo quisiera terminar con dos cosas, la primera, es que ECOPETROL es una compañía que ha buscado la excelencia operativa siempre, eso lo conoce la gente que ha trabajado en el sector, la gente que está afuera y quienes estamos hoy en día en la Junta Directiva de ECOPETROL, busca la excelencia operativa y busca una cosa muy importante, que quizás lo único positivo que queda de estos eventos son la identificación de lecciones aprendidas y la incorporación para la mejora de los procesos, esto también no lo va a decir, no lo va a explicar el doctor Javier Gutiérrez. ECOPETROL además, quienes conocemos a ECOPETROL y su talante, sabernos que en la medida en que sea responsable de impactos, que se determine esos impactos y que ECOPETROL sea responsable, está en la esencia

de ECOPETROL responder y hacerle frente, también el doctor Javier nos va a contar lo que se ha hecho con las comunidades de la zona, las conversaciones que se han tenido y como van esos procesos. Quiero terminar con un punto, dice el Senador Navarro, nos preguntaba y que ha pasado con Putumayo, en Putumayo Senador desafortunadamente ha sido blanco de muchas acciones, de orden público, muchas acciones terroristas, este año a la fecha hemos tenido 10 atentados que han supuesto derrames de crudo y que han supuesto impactos adversos al medio ambiente. Si bien con el apoyo de la fuerza pública, mas las medidas de mitigación de esos riesgos que se puedan tomar operativamente, si bien la fuerza pública, y esos planes operativos nos pueden ayudar, la verdadera solución a este tema va a venir de la mano de la paz, en la medida en que la paz se consolide, se dé, vamos a tener una mucha mayor tranquilidad desde el punto de vista operativo. Con esto señor presidente, quisiera terminar esta introducción, porque como le mencionaba la responsabilidad en los temas operativos y esa explicación y ese detalle lo puede dar el Presidente de ECOPETROL lo mismo el Ministerio de Ambiente, muchas gracias presidente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien Ministro, en ese orden que tenemos aquí previsto, tiene el uso de la palabra el Presidente de ECOPETROL doctor Javier Gutiérrez.

Doctor **JAVIER GUTIERREZ PEMBERTTI** Presidente de ECOPETROL: Ya muy buenas tardes para todos, un saludo a los Senadores citantes, al Senador Antonio Guerra y al Senador Tamayo, igualmente al señor presidente y a la Vicepresidenta y a todos los Senadores que intervinieron y a los demás Senadores, igual al señor Ministro de Minas y Energía, al señor Viceministro de Medio Ambiente y a todos los asistentes.

Yo para mi presentación, a mi intervención he traído una presentación la cual creo, nos va a permitir mostrar al Senador Guerra, que yo creo que no hay diferencias entre lo que usted interprete y lo que nosotros interpretamos y de pronto es mas cuestión de el contexto y la lectura que sea hace de la información y teniendo en consideración que se trato de dos eventos. Los temas a los que básicamente yo voy a referirme es, algo que puede parecer repetición pero creo que vale la pena de todas maneras compartir con ustedes, que es sobre las instalaciones y las operaciones que realizamos en el terminar, la parte correspondiente a los estándares de operación, los planes de contingencia y propiamente a los

incidentes del 20 de julio y del 21 de agosto. Entonces, como ya, también lo mostraba el Senador Antonio Guerra lo que nosotros denominamos el terminar marítimo de Coveñas, se encuentra justamente en el Municipio de Coveñas y toda nuestra operación tiene, como lo decía muy bien la Senadora, un área cubre digamos importante de influencia de los Municipios, lo que inicialmente se alcanza a ver de San Bernardo del Viento, San Antero, parte también de Tolú, toda esta parte digamos en la cual se tiene la influencia de operación que se vaya a cabo en el terminar marítimo de Coveñas. Como está conformado este terminal marítimo de Coveñas, el terminal marítimo de Coveñas Senador Guerra como usted muy bien lo mencionaba, desde 1.999 cuando se hizo el retiro del buque tanque carguero que se tenía allí del jefe ESU, exacto que es el Flower Store Chunes que se tenía, fundamentalmente lo que se tiene es, tres mono ollas, o lo que se conoce como las TLU(s), a partir de cada una de las cuales se hace la parte de cargue de los buques.

Tenemos la TLU(s)2 que es operada por Ocensa, tenemos la TLU(s)1 y la TLU(s)3 que son operadas por ECOPETROL y allí ustedes pueden observar básicamente que se tiene una capacidad total de almacenamiento de 7.7 millones de barriles y es importante digamos mencionar, digamos en relación con alguna de las preguntas voy a verificar, con algunas de las observaciones que hacia la Senadora María del Rosario y es como usted observa hay tres TLU(s) y no se tiene previsto hacer incremento de TLU(s), básicamente lo que se tiene previsto es capacidad de almacenamiento, pero no se tiene en este momento previsto que se vaya hacer aumento de las TLU(s).

Entonces no hay, realmente que este previsto un incremento significativo en termino de las operaciones que se van a estar realizando y muy probablemente los volúmenes que se van a seguir manejando en términos del cargue van hacer volúmenes relativamente similares, entonces no hay ahí, hoy en día digamos el volumen de exportaciones que tiene el país, si nosotros miramos el total de la producción es del orden unos 700.000 barriles y aquí podemos estar exportando de orden de 500.000 barriles y claramente no hay una previsión de que se vaya a dar como esos volúmenes significativos de incremento de producción. Lo otro, aquí digamos llegan varios oleoductos, y aquí también quiero hacer un comentario bien importante al cual me voy a referir más adelante y es parte de las diferencias que se habían anotado y es, en el caso del oleoducto de Petalaca claramente y entre otras cosas y me anticipo a decirlo, cuando quieran Senador Guerra y Senadora vamos hacer una visita y la hacemos juntos, para que igualmente

podamos verificar y podamos mostrarle a ustedes que tenemos allí y como se opera y cuáles son las condiciones. Cuando nos estamos refiriendo a lo que ha sucedido en Petalaca, nos estamos refiriendo a un combusteoleoducto que hoy en día ya no opera y que esta fuera de operación desde hace 18 0 20 meses, entonces lo que yo si les puedo dar a usted la certeza es que a través de ese oleoducto no se está haciendo cargue de los tanques de Coveñas para las operaciones, ese oleoducto se suspendió hace unos 18 0 20 meses, se utilizaba anteriormente para transporte combusteoleoducto producto que no se maneja en el terminal de Coveñas y que allí toma una ruta para ir hacia Cartagena y este es un tramo y en una presentación, más adelante voy a referirme específicamente a esos dos, pero lo que quiero darle la tranquilidad es que el oleoducto Caño Limón-Coveñas o los otros oleoductos que llegan allí se mantienen en óptimas condiciones.

Son oleoductos, es lo que nosotros no hemos presentado incidentes de derrames y que corresponden a los más altas estándares de operación, si y claramente hay que reconocer se han presentado unos incidentes infortunadamente ha sido digamos durante estos dos meses recientemente, pero no es la condición a la que nosotros realmente hemos estado en términos de las operaciones que se presentan allí.

Este oleoducto de Coveñas realmente nosotros venimos operándolo desde ya hace digamos, opera desde hace muchísimo tiempo 1.939 y aumento sus volúmenes fundamentalmente con la operación de Caño-Limón-Coveñas hacia 1.986 y si miramos en el siguiente de acuerdo a la configuración actual y es a lo que usted se refería Senador Guerra, desde que salió de operación en buque tanque tenemos básicamente las tres mono ollas la TL(s)1, la TL(s)2 y Tl(s)3 y como ustedes pueden observar entre 1.999 y 2008 se hicieron 2.205 embarques con 1.188 millones de barriles de crudo.

En un año en promedio si ustedes miran la cifra son 350.000 millones lo cual equivale aproximadamente a un embarque diario, 350.000 millones lo cual equivale digamos aproximadamente, 350 embarques perdón, que equivale aproximadamente a un embarque diario y esto es un periodo de operaciones 1.999- 2014 y lo que yo si quiero dejar absolutamente claro, durante todo este tiempo de operación y solo hasta el 20 de julio Senador Guerra y Senador Tamayo no habíamos tenido ningún incidente, se presentaron esos incidentes, lo reconocemos claramente, bueno tendremos que ver qué cosas se mejoran, que

otras cosas se implementa, pero nosotros no habíamos tenido ningún incidente entre 1.999 y el 2014 de ra, es una operación que responde a los mayores estándares y a las mejores condiciones a nivel internacional, se presentaron incidentes, sí señor, lo reconocemos y como el Ministro lo decía, bueno que vamos hacer, que paso aquí, habrá que hacer las investigaciones pero aquí le podemos mostrar un registro de todo lo que ha venido sucediendo durante este periodo sin ningún solo incidente en el Puerto de Coveñas porque la operación Senador, que tiene que ver directamente con la operación del terminar marítimo del cual nosotros somos responsables como ECOPETROL hoy y con nuestras empresas en la cuales en su gran mayoría nosotros somos accionistas y también en el cargue de los buques.

Entonces claramente, ahora hay se cargan buques, que están en capacidades entre 550.000 barriles y 2.000.000 de barriles son los cargues que se realizan hay, entonces un primer mensaje que quiero dejarles es, desde que se tiene la configuración actual, estamos hablando desde 1.999 hasta la fecha, solo en 20 de julio tuvimos un primer incidente. Creo que esto habla muy bien de las condiciones en que nosotros operamos y de la manera como se ha hecho también la coordinación de la operación con todos quienes intervienen allí, con los buques como también con la capitanía de puerto, sí señor, lo reconocemos y lo reconocemos con humildad se ha presentado estas situaciones, que hay que hacer y como usted muy bien lo planteaba y en el tono que usted lo manifestaba ante estas situaciones que se hace. Estamos totalmente abiertos y esa es nuestra actitud para, se ha presentado esto, que hay que hacer para que a su vez evitar que acciones como esta se repita.

El segundo aspecto es como se opera, quien intervienes, hay algunas reglas, voy a compartirles un poco, me excusan, no soy, ni mucho menos el mas experto estas cosas, pero si, digamos quiero compartirles a ustedes, digamos algunos aspectos de las condiciones en que se llevan a cabo las operaciones. Lo primero es, hay unas autoridades nacionales que están encargadas de las autorizaciones, las vigilancias y las verificaciones, estamos hablando de la DIMAR, de la Dirección General Marítima y en particular de la capitanía de puerto, por otro lado la Superintendencia de Puertos y Transportes y la autoridad nacional ambienta que concede las licencias y que hace la vigilancia y las evaluaciones correspondientes. Claramente nosotros contamos con unas certificaciones, certificaciones de los procedimientos y de la manera como se llevan a cabo las operaciones, contamos con la certificación de sistema de gestión de calidad, sistema de gestión de calidad

en seguridad y salud ocupacional, en sistemas de gestión ambiental, tenemos la International Self Manager Out, tenemos la de protección de buques e instalaciones portuarias y la certificación de clase de Lois Master. No de otra manera, nosotros pudiéramos mostrar que llevamos una operación de 15 años sin haber tenido incidentes y también adicionalmente, nosotros seguimos y practicamos otras series de estándares los de la organización marítima internacional, los del foro mundial de compañías petroleras, los de la guía internacional de operación de terminales petroleros y buques tanques, las del convenio Marpol manejo adecuado de residuos producidos en operaciones marinas, las del sistema integrado de gestión marina, el código de protección de buques e instalaciones portuarias y las de American David Contratos y las de la Asociación Olgas Prodiosis.

Un aspecto importante en el que yo quiero hacer énfasis es, justamente, bueno y cuando pasa una situación como estas que se hace, hay unos planes de contingencia y esos planes de contingencia son parte de las autorizaciones que nosotros recibimos por parte de la autoridad ambiental y en el plan de manejo ambiental está incluido todo lo correspondiente a los planes de contingencia y de acuerdo con el decreto 321 de 1.999, estos planes están a nivel estratégico, al nivel operativo y al nivel informático. Nosotros hoy tenemos nuestros planes actualizados que son planes a los cuales se les hace el seguimiento por parte de la autoridad nacional ambiental.

De que consta un plan ambiental, un plan ambiental esta fundamentalmente, si ustedes me excusan estoy presentado esto, porque posteriormente en el desarrollo de cada uno de los incidentes voy a permitirme ilustrar como se hizo la aplicación justamente de esos planes de contingencias para poder atender las emergencias que se presentaran. Un plan tiene, la parte correspondiente a la evaluación de riesgos, cual es la estrategia de respuesta, los procedimientos para respuesta, la identificación de los recursos con que se va atender, equipos, personal, sitios preestablecidos, el mantenimiento del plan, que es la identificación de sitios, clasificación de grados de emergencia, tiene el programa de preparación, que incluye una parte muy importante que es la divulgación y capacitación y entrenamiento, la actualización del plan, competencias y esto los planes han sido divulgados con las comunidades y se han hecho los entrenamientos y las preparaciones correspondientes, la parte actividades preventivas y lo que tiene que ver ya directamente con la respuesta a emergencias. Estos planes a su vez dependiendo del nivel que corresponda se hacen la coordinación con autoridades

locales, con autoridades regionales o con autoridades a nivel nacional para atender la correspondiente situación. Entonces hablado ya sobre la parte de los planes de contingencia y habiéndoles comentado sobre que nosotros tanto Ocensa como ECOPETROL contamos con los respectivos planes de contingencia, vamos a mostrarles como fue la situación que se presentó en los incidentes del 20 de julio y del 21 de agosto y como se hizo la atención correspondiente. El incidente del 20 de julio, lo primero que quiero señalar y ustedes no anotaban era en relación con la situación climática que se presentó, básicamente el 20 de julio estamos hablando hacia finales de la tarde, se presentó un incremento súbito de la velocidad de los vientos que se subieron a más de 50 nudos, esos más de 100 kilómetros, creo que las velocidades normales, velocidades en el área son alrededor de 10, 12 nudos aproximadamente y entiendo que los registros históricos no mostraban que se hubieran presentado velocidades realmente de esta magnitud y básicamente digamos y ya podemos ir a la siguiente.

Lo que sucede es lo siguiente, y voy a ir un poco lo que sucedió día por día y en ese sentido Senador Guerra, creo que algunas de las fotos suyas se pueden complementar perfectamente con las mías y creo que al final si tomamos los dos incidentes veríamos que no existe realmente una diferencia significativa entre lo que usted plantea y la información que nosotros tenemos. A las 8:30 se recibe alerta de la actividad eléctrica con lluvia, lo primero que se hace a las 8:36 y allí ya hay un acción, se para el bombeo, o sea se paró el bombeo hacia el buque tanque y se cerraron las válvulas o sea que la primera medida preventiva a los seis minutos que se recibió información de las velocidades de los vientos fue parar el bombeo que se estaba realizando.

Sin embargo a las 8:45 como usted lo menciona, se rompe el cable que conecta el buque tanque, que lo tenía conectado se rompe el cabo houser, que se conoce y en ese momento que se produce, las mangueras a las que queda conectado el banco que es a través de las cuales se lleva el crudo actúan, digamos lo que son, sus medida de emergencia que son unos acoples que se conocen como gall thomson y al activarse los acoples del gall thomson en ese momento, efectivamente se presenta digamos una falla, una de las aletas y con esa falla que se presenta en una de las aletas efectivamente se presenta el derrame, lo qué está básicamente contenido digámoslo así en una parte digamos de la manguera fundamentalmente. A las 8:48 se activa el plan de contingencia y se inician las inspecciones para asegura la integridad del sistema o sea prácticamente en menos de 3 minutos ya estaba activado el plan de contingencia para verificar cual

era la condición de la olla, de las mangueras y de los alrededores de la olla y como resultado de las inspecciones no se reporta hidrocarburo en el agua, en ese momento no se reportaba hidrocarburo en el agua, a las 10:31 el guarda costas reporta que no se detecta presencia de crudo en el área, lo otro ustedes van a observar a lo largo de la presentación es que en todo esto paulatinamente empiezan a intervenir autoridades y distintos intervinientes no solamente ECOPETROL, Ocensa, las empresas y todos se van haciendo paulatinamente participes de este proceso.

A las 10:57 el remolcador reporta inspección visual sin detección de crudo en el área, entonces como ustedes pueden observar hasta ese momento no se había detectado, ni se tenía información sobre presencia de crudo en el área, a las 12 de la noche se ordena nueva inspección al sistema y buzos no detectan presencia de crudo en el área o sea ya tenemos los buzos en el área y no detectan presencia, a las 4 de la mañana, los buzos y el remolcador repiten la inspección sin detectar novedad y a las 8 de la mañana con sobre vuelo que se hace por parte de la Armada, estoy refiriéndome ya al 21 de julio en la parte de la mitad, en el cual se detecta presencia de mancha y se dan las coordenadas de la misma o sea la mancha no estaba en la zona en donde estaba el buque, la mancha efectivamente se había desplazado muy probablemente por la alta velocidad que se estaba presentando de los vientos y las mareas, la fue desplazando y la mancha no se registró exactamente en la zona donde estaba el buque.

Ocensa es puesta en conocimiento y procede a instalar el puesto de mando, recordemos que siempre que se presenta una situación como estas se hace la instalación de puesto de comando de incidente para toda la operación e inicia la coordinación de acciones para contener y recuperar la mancha de crudo. Aquí hay algo, yo creo que es bien importante entender cuando se habla del tema de la contaminación y es, tan pronto se detecta la presencia de una mancha se colocan las barreras alrededor de la mancha y con las barreras que se colocan alrededor se dice, se contiene la mancha y una vez que se contiene la mancha se saca el crudo físicamente, se saca, el crudo de retira, ese es el fenómeno que se presenta, se contiene y se retira, que es lo que se procede hacer en este caso.

A las 13:40 de ese día, se envía reporte a las autoridades y se emite comunicado de prensa a las 5 inician visitas de las autoridades competentes con sobre vuelo del ala, que quiero llamar la atención yo aquí, ya al día siguiente en menos de 24 horas todas, no todas, pero autoridades directamente relacionadas, todas habían

hecho presencia en el lugar para hacer las verificaciones, para tomar las fotos, toda la información que necesitaran, se tomaran muestras en fin, todo lo que se requiriera. Ya, el día siguiente la última columna, me estoy refiriendo a la derecha, se realiza sobre vuelo en compañía de capitanía de puerto, nuevamente aquí hago énfasis, acompañamiento de autoridades, y se observa y disidencia que se procede atender, todo el día se realizan operaciones con remolcadores y equipos de contención, contención cercar las manchas y recolección sacar el producto. Se inician las acciones de monitoreo de las playas, Senador nadie está diciendo ni mucho menos, ni escondiendo situaciones, usted tiene toda la razón, previendo llegadas de olas de alquitrán y se inicia recolección en el área del francés, a las 5:15pm., se realiza el ultimo sobre vuelo.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA**: Presidente una réplica afectuosa para el presidente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Tiene el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA:** Gracias, muy puntual, es que es el informe de ustedes el que dice, usted lo acaba de contradecir, esto no tiene alteración, dice: consecuencias del incidente ocurrido el 21 de julio TLU(s)2, la mancha crudo no llego a ninguna playa, coge la mancha, si llegaron a la playa, entonces hay ahí unas contradicciones que son las que yo he revelado.

Doctor **JAVIER GUTIERREZ PEMBERTTI** Presidente de ECOPETROL: Voy a respetar totalmente su interpretación, ni más faltaba, que hemos dicho nosotros, y excúseme.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Yo le voy a pedir a los citantes que dejemos al final y obviamente al señor director de ECOPETROL, creo que nos tiene que informar, el informe de lo que tiene.

Doctor **JAVIER GUTIERREZ PEMBERTTI** Presidente de ECOPETROL: Pero agradezco la interpretación Senador porque, porque uno es la mancha de crudo que avanza y se meta y otra cosa, diferenciemos el incidente de la TLU(s) 20 de agosto y el incidente, perdón del 20 de julio y del 21 de agosto. En el caso dele 20 de agosto y creo que me atrevo afirmarlo espero no equivocarme, pro la

información que he recibido, la mancha de crudo no llego, lo que llegaron ya fue la formación que se hace de esa bolas de alquitrán que se procede a recoger, pero la mancha de crudo como tal, no llego hasta las playas, que creo que será la misma información que podrán suministrar autoridades y demás quienes estuvieron haciendo presencia, pero si claramente la presencia de las bolas de alquitrán, sobre lo cual nos reafirmamos ni más faltaba. A las 5:15 se realiza el ultimo sobre vuelo del día en compañía de Carsucre, en este recorrido no se evidencian manchas, de crudo en el mar y digamos ustedes pueden observar, infortunadamente la foto no fuera muy precisa, pero hay en la playa, creo que la Senadora si lo alcanza a ver, ya son todas las cuadrillas, con todo el personal que se dispuso para hacer toda la recolección de esas bolas de alquitrán, que tan pronto llegaran a la playa automáticamente se pudieran hacer la recolección.

En la siguiente, vamos al 23 de julio, la noche del 22 y la madrugada del 23, se continúa con la recolección de las bolas de alquitrán, en la zona norte de la boca del francés hasta su finalización y se extiende el monitoreo de playas y recolección en las costas del norte del francés, se atienden las notificaciones de hallazgos de bolas de alquitrán o sea se tenía personas para poder hacer la recolección, se instalan grupos permanentes a lo largo de toda la costa desde el francés hasta Sabanetica con el fin de recuperar las bolas de alquitrán, que pudieran llegar a la playa, a las 4:00pm., del día 23, estamos hablando 3 días después, se realiza sobre vuelo con funcionarios de la Dimar y no se observan presencia de manchas de crudo ya en ese momento en el mar, recordemos que ya desde el 22 no se observaba que hubiera presencia de manchas de crudo en el mar.

El 24 de julio si nos movemos hacia la derecha continúan las labores de recolección de bolas de alquitrán, se realiza monitoreos del lecho marino, sin observar trazad de crudo o bolas de alquitrán o sea se dice si estaba ahí el crudo, claramente esto se ha podido hacer la constatación con los buzos y no se detectó digamos presencia de trazas de crudo o de bolas de alquitrán en el fondo marino y se atiende convocatoria de la CMR. El 25 de julio se realizan recorridos con representantes de la Alcaldía y de la comunidad de San Onofre, de Verrugas, del Rincón del Mar, de Alto de Julio y de Sanética, durante los corridos se evidencio la limpieza de las playas, encontrándose pescadores desarrollando su actividad. Igualmente se ha mencionado sobre el cierre de las playas, cuando decimos que se dio el cierre de las playas, lo hacemos en referencia al primer evento, el evento del 20 de julio, no en relación con el segundo evento del 21 de agosto. Del 26 al 29 de julio 14 buzos desarrollan labores de inspección submarina en Isla Palma y

alrededores observándose condiciones normales, no se reporta presencia de crudo, en el fondo del lecho marino. El 30 y 31 de julio se inicia monitoreo físico, químico de aguas con apoyo de laboratorios certificados, alguien creo que fue la Senadora Arleth, eso se ha venido haciendo de manera permanente y están las mediciones, ahora no son para que ECOPETROL lo constate, es para que las autoridades y terceros lo constatan, nosotros colaboramos, pero no es para que, con base en lo que nosotros opinemos, digamos se exprese la valoración, sino con base en terceros. Carsucre realiza un recorrido por diferentes zonas del Golfo para tomar muestras en conjunto con la CIOH y ya desde el 2 de agosto hasta el presente continúan las visitas de verificación por parte de autoridades y las respuestas a su requerimientos, continúan las mesas de trabajo con los pescadores, se hace visita con autoridades de San Onofre encontrando las playas sin bolas de alquitrán y procediendo a realizar cierre de emergencia efectivamente a partir del 29 de agosto, creo que se da el cierra y visita de la Anla, de Carsucre, de la CBS, evidenciando el cierre satisfactorio del incidente los días, 11 y 12 se hace el cierre, satisfactorio con los pescadores.

Digamos que ese es básicamente, como la evolución paso a paso de la manera como, digamos se vino haciendo toda la atención del incidente, que si nosotros revisamos corresponde digamos básicamente a la aplicación de lo que es la respuesta a la emergencia que incluye los recursos necesarios para poder hacer todo el manejo correspondiente que implica la coordinación con las autoridades, la notificación y ahora viene una parte muy importante que tiene que ver con toda la evaluación y que se dé la manifestación y la expresión por parte de las autoridades correspondientes en relación ya con los diagnósticos respecto a las actuaciones. Al final, creo que hay unas fotos que son un poco más claras que muestra cual es la condición actual que presentan las áreas, allí vemos la zona donde está la TLU(s), igualmente vemos cual es la situación que se presenta actualmente en las playas, eso en relación con el incidente dl 20 de julio.

Quiero hacer referencia y el Senador lo mencionaba, a que este es un incidente cuyo origen, es básicamente los fuertes vientos que se presentan, que es una condición que no se tiene en los registros históricos y que si ustedes revisan la prensa de esos días, también informaban al respecto. En relación con el incidente del 21 de agoto básicamente voy hacer una descripción similar. Este es un incidente que se presenta el 21 de agosto, a las 19:47, a las 7:47 de la noche, se presenta un aviso de mancha oscura en el mar y apenas se presenta este aviso, se para bombeo desde tierra y se le pide al buque tanque que pare el deslastre

que venía haciendo en ese momento, el deslastre fundamentalmente es agua de mar que tiene cargado para que se haga la operación de compensación, a las 19.50 se hace la activación del plan de contingencia, se informa a la capitanía de puerto y las embarcaciones se dirigen hacia la TLU y a las 20 se inicia la inspección de los buzos en el buque de la TLU, a las 20:20 hay identificación de mancha a punto cinco millas del buque, esta si es una mancha que queda cerca al buque, a las 20:30 estoy en la columna de la mitad, hay el inicio de inspección de los tanques de cargue del buque tanque. A las 20:40 inspección del casco del buque tanque a la altura de descarga de la lastre y se establece el puesto de comando del incidente, a las 21:15 se hace el lanzamiento de desnatadoras.

En este caso es importante mencionar que esas embarcaciones que se envía, a su vez esas embarcaciones tienen las membranas que permiten hacer la contención de la mancha y básicamente con los esquimers, con los desnatadores lo que se hace es ir extrayendo, en este caso el agua del lastre que tenía, se observaba una superficie aceitosa, se hace a las 21:50 y el inicio del lanzamiento de las barreras, a las 22 se llaman a los Alcaldes del área de influencia, a las 22:24 reporte de inspección de los buzos, a las 22:30 fin de la inspección, el tanque de cargue se hace la inspección de los tanques de deslastres del buque tanque, a las 22:53 ya las autoridades estaban a bordo del buque tanque y esa misma noche, ya se hizo el primer comunicado de prensa informando.

Aquí en la primera parte ustedes pueden ver a partir del 22 de agosto en la foto inicial usted puede observar Senador, ahí se observa presencia de mancha en la playa efectivamente sigue en el incidente del 22 de agosto, luego puede observar en la foto siguiente la limpieza que se está realizando, desde las 3:40 de la mañana, ya estaba, digamos toda la fuerza de tarea que se tenía disponible activa y disponible en la playa, para realizar las actividades de limpieza, a las 7 hay reunión en el Puerto de Coveñas con Alcaldes y pescadores, a las 9:15 se hace el primer sobre vuelo sobre el Golfo, a las 3:35 segundo sobre vuelo, a las 20 inicio de instalación de barreras en la Ciénaga de la Caimanera, que esto lo que nos permite a nosotros afirmar que efectivamente no se presentó entrada de aqua de lastre, porque se colocaron las barreras correspondientes, el 20 hay conformación de grupo de vigías de la comunidad en tierra y mar. El 23 de agosto se inicia conformación de frente en tierra en zona Verrugas y el francés con barreras de contención y recolección y apoyo de la comunidad. Ese día a las 17:30 hay presencia de aguas alevosas en playas del francés, es a lo que el Senador se refería y hacia las 22 horas inicio de instalación de barreras en el Arrollo Pechelin.

Entre el 24 y 25 de agosto sobre vuelos diarios de monitoreo, contención de producto en el mar, limpieza y recolección y en playa del francés y verrugas. El 26 de agosto cierre de fuerza de tarea de recolección en mar, se mantienen las fuerzas de tarea y monitoreo y limpieza y cierre de frentes de monitoreo y limpieza y preventiva en la playa o sea que, digamos, prácticamente entre el 5 y el 6 ya estaba digamos prácticamente terminado todo lo que tenía que ver con la labor de limpieza y finalmente en las fotos finales, si ustedes pueden observar ya cual es la situación de las playas y adicionalmente también cual es la situación del mar en la zona en que se había presentado el derrame básicamente, de acuerdo. En donde ya se puede observar que ha recuperado a sus condiciones originales. Recordemos que en este caso estamos hablando del que el incidente se origina fundamentalmente en el buque tanque de acuerdo, que es el que estaba realizando la operación de aqua de deslastre básicamente de acuerdo, la operación no se realiza por fuera, que se esté realizando propiamente en el carque, sino en el aqua de deslastre que es manejada directamente en el buque tanque.

En este momento hay distintas, como ustedes pueden observar aquí los dos incidentes, el plan de contingencia opero, opero de manera muy rápida y en un tiempo muy corto se pudo hacer, digamos toda la recuperación del material y la limpieza de las playas, completamente en coordinación con las autoridades y con participación de las comunidades que estuvieron interviniendo durante todo este proceso. Entonces, aquí si queremos hacer énfasis en la manera rápida como se hizo toda la atención de la emergencia y se pudo realmente atender esta situación.

En este momento se están adelantando investigaciones por parte de diferentes autoridades, están realizándose distintas investigaciones por parte de la Dirección Marítima, por parte de la Anla, de Carsucre, de la Fiscalía, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, igualmente de la Superintendencia de Puertos y Transporte y nosotros hemos venido atendiendo todas estas investigaciones, estamos pendientes a los resultados que se vaya a tener de las investigaciones correspondientes. Por otro lado, lo que quiero dar la tranquilidad es que ECOPETROL hizo el denuncio del delito ambiental ante la Fiscalía en el caso del buque carguero, el buque carguero todavía está en el puerto, no se ha retirado y en ambos casos digamos, se tiene unas garantías, tanto para el primer incidente del 20 de julio, como para el incidente del 21 de agosto y con esas garantías, es el respaldo que se pueda ser resarcimiento de los daños que se han venido presentando, sin embargo es claro, en el caso por ejemplo de los pescadores y en

el incidente del 20 de julio tal como yo lo reportaba en la narración que hice respecto al incidente, ya se ha llegado a un acuerdo con ellos, un cuerdo digamos que como tal, no es el reconocimiento de una culpabilidad, sino en función realmente de responsabilidad social y de entender la situación y esa misma actitud nosotros continuaremos hablando con las autoridades, y con todas las comunidades para poder atender la situación. O sea que hoy nosotros estaremos atentos permanentemente a responder por esta situación. Pero claramente ustedes se preguntaran, bueno está bien, llevaban 15 años sin que cosas como estas pasaran se presentan estas cuales es la posibilidad de que esto se presente de acuerdo, entonces algunas de las actividades que nosotros proponemos para poder mejorar toda esta seguridad de las operaciones es el mejoramiento de los sistemas de alertas tempranas que básicamente es el establecimiento de una estación meteomarina que nos permita realmente manejar con mucha mayor prevención todo este tipo de situaciones de cambios climáticos que puedan presentarse y que puedan estar afectando la operación.

Otro aspecto es la intensificación de las auditorias internacionales a nuestras operaciones bajos estándares de la OCIMF y fortaleciendo la actuación en mejores prácticas referenciándonos con otros terminales marítimos. Claramente la actualización y revisión periódica de los planes de contingencia con acompañamiento de las autoridades y de las comunidades, la intensificación de simulacros en la aplicación de los planes de contingencia y también la participación activa en mesas multilaterales en procura de adicción de Colombia a convenios internacionales por ejemplo en el tema de las operaciones de deslastre.

Entonces aquí creemos que hay oportunidades de mejora en términos de la legislación y hay nosotros vemos una oportunidad de mejora para la atención de situaciones como estas que permitan digamos, recuperar la tranquilidad de que efectivamente vamos a poder operar en el terminal marítimo de Coveñas sin que se presenten nuevamente situaciones como esas y que minimicemos todas las posibilidades, dios no lo quiere que se volviera a presentar que se pueda manejar de la manera más rápida y más óptima para evitar que tenga impactos y reducir los impactos al mínimo posible. Lo que nosotros si quisiéramos hacer énfasis es, que por más de, ahora este periodo reciente, por más de 15 años, pero la época anterior ECOPETROL y nuestras empresas filiales nos hemos podido caracterizar por una operación limpia y segura bajo los más rigurosos estándares de operación tanto a nivel nacional como internacional, que hemos podido atender 4.191 operaciones de buques durante estos 15 años, únicamente con la presencia de

estos dos incidentes que se presentaron el 20 de julio y el 21 de agosto, la activación eficaz y efectiva de los planes de contingencia para la atención de los dos incidentes, la intervención oportuna de las autoridades en cada uno de los casos y también la forma como diligentemente hemos vendió atendiendo a todas las autoridades para suministrar la información, para que se lleven a cabo todas las investigaciones correspondientes y se determine la magnitud de los daños y las responsabilidades y que afortunadamente a la fecha ya estos incidentes y como lo demostramos ha sido superados, se hizo la limpieza tanto en el mar como en las playas y claramente estamos atentos para reunirnos con las comunidades, con las autoridades y para continuar permanentemente con la atención de la situación por parte de todas afiliadas del grupo como también por parte de ECOPETROL. Tengo una información complementaria sobre la parte de Petalaca, si ustedes me permiten un segundo, trato rápidamente de mostrarles. Muy rápidamente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Moción de orden.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA:** Sencillamente para recordarle que una vez termine el Presidente de ECOPETROL, como citante al debate me gustaría concluir sobre lo propio si menos cabo de escuchar a las personas que han venido desde la región a presentar sus testimonios.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Así es, acordémonos también y en eso no, tenemos que tomarnos el tiempo, queda una autoridad muy importante sobre el tema que es el Viceministro de Medio Ambiente que hay que escucharlo, creo que tiene mucho que ver con esto. Entonces señor presidente, usted ya termino, dos minutos más para el Presidente y luego con gusto desarrollamos el orden del día.

Doctor JAVIER GUTIERREZ PEMBERTTI Presidente de ECOPETROL: Lo que quiero fundamentalmente es registrar los incidentes que se han presentado en el combustóleo Galán-Ayacucho en Coveñas Cartagena, este combustóleo como ya se los había dicho no es para llevar combustóleo, ni otro producto para ser operado, ni ser cargado en el terminal marítimo de Coveñas, yo creo que esto es un aspecto, hay ustedes en línea roja digamos observan básicamente el trazado del combustóleo y esta es una línea que dejo de operar hace 18 o 20 meses y que en este momento ya se están haciendo los procedimientos para su disposición técnica posteriormente para su retiro definitivo y quiero referirme básicamente a

los incidentes a los que se refirieron, el uno es el del 10 de agosto, se reporta una fuga en el kilómetro 274 más 800 el cual básicamente se presenta por una válvula ilícita, ustedes observan en la parte superior la válvula ilícita ya en la parte interior cual es la situación actual de la zona después de que se ha hecho la recuperación correspondiente. En la foto siguiente en más detalle pero no voy a referirme a ello, si ustedes observan en la primera foto superior de la izquierda, el impacto que produce el incidente, la válvula ilícita y ya posteriormente lo que es la recuperación y los trabajo que se realiza.

A lo otro que voy a referirme es efectivamente Senador es registrar el miércoles 20 de agosto en el proceso de abandono técnico de esta línea, cuando se estaba inyectando agua se presentan fugas, básicamente en 4 puntos en el kilómetro 271 más 500, 272, en el 273 y en el 273 más 800, en este caso no se presentaron afectaciones a las comunidades y los que ustedes pueden observar en las fotos siguientes es la forma digamos como se realiza la recuperación de cada una de estas situaciones, en la parte inicial el incidente mismo, los trabajos y posteriormente la situación actual, ya una vez recuperado. Luego tenemos el 273, tenemos exactamente la misma situación, posteriormente tenemos en el 272 más 800 ilustrar el daño, los trabajos y la recuperación y en último, ya se hizo, esta parte es el acopio, el cargue, y transporte del material que fue afectado y que se retira y aquí ya, esas fotos corresponde a una situación reciente del 3 de septiembre.

Este es básicamente el manejo que se hizo en relación con este incidente. Sobre esto hay un compromiso de retirar la línea que fue el compromiso que se hizo, entonces efectivamente, inicialmente se hace un retiro técnico rellenado con agua, ya posteriormente a proceder hacer los trabajos de retiro total de la línea. Pero lo que sí quiero darle la tranquilidad es que esta no, es una línea que conforme parte de los oleoductos con los cuales se hace el cargue del crudo para los tanques y para los buques, por lo tanto no es una línea digamos que estuviera en operación para la atención en este momento a los buques tanques, es la tranquilidad que les quiero dar, quedo disponible para cualquiera aclaración o pregunta al respecto, agradecerles por la citación y por la oportunidad digamos, para dar las explicaciones y estamos atentos a los resultados de las investigaciones, a seguir toda la colaboración con las autoridades, igualmente seguir todo el trabajo que venimos realizando con las comunidades, atender con las autoridades y como les digo, dispuesto también si los Senadores así lo consideran, Senadores de Sucre

que hagamos una visita, visitemos en la región para poder constatar cual es el estado hoy de la situación, muchísimas gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien señor presidente, yo les voy a pedir a los Senadores y muy especialmente al Senador Iván que hace rato viene insistiendo, vamos a escuchar al Viceministro.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA:** Perdóneme presidente, moción de orden.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Le estoy pidiendo el favor para poder evacuar aquí, ustedes tienen el manejo de todos los citados, no solamente.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA:** Nosotros citamos fue al Ministro, yo cite fue al Ministro presidente, aquí hay un comportamiento que yo también se lo he respetado a usted en veces, escuchamos a los Ministros porque tiene es una obligación de asistir.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Pero el Viceministro, cuando viene en representación, pero no tiene problema, no hay ninguna dificultad Senador citante.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA:** De mi parte doy por terminado el debate presidente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: No, no tiene el uso de la palabra ni más faltaba, con un debate tan importante y también me parece.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA:** Hay que ser solidario, yo lo he sido con usted, cuando también he ocupado la misma posición.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Excúseme, ya con el mayor gusto y también vamos a facilitar que los que vinieron del Departamento de Sucre puedan intervenir en una sesión informal, entonces le estaba pidiendo el favor a ustedes, pero no hay ningún problema, usted es el citante tiene el uso de la palabra, señor Senador.

Honorable Senador **ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA:** Gracias presidente, disculpe la ofuscación pero no obedece a nada distinto a la premura del tiempo porque hay citación de Plenaria a las 2 de la tarde. Yo concluyo diciendo que, ojala el doctor Javier Gutiérrez me haya comprendido, que yo no quise poner en duda, ni fueron mis palabras la idoneidad institucional de ECOPETROL para atender cualquier requerimiento de esta naturaleza y en ninguno de los apartes, ni de los objetivos en el desarrollo del debate se planteó debilidad en ese sentido por parte de ECOPETROL, por el contrario, reconozco como bien lo dijo el Ministro y me valgo de sus palabras que permanentemente están en la búsqueda de la excelencia empresarial y en la prestación de sus servicios y sigue siendo una institución para mostrar ni más faltaba.

Pero yo si quisiera, es que ustedes tomaran conciencia de que insistiendo, asumamos hipotéticamente que no el daño ambiental, pero si un daño de imagen, hay un daño que ya se ha hecho evidente por las informaciones que se han surtido, que bueno que ustedes ECOPETROL, Ocensa pudieran por la vía publicitaria a nivel nacional divulgar según sus propias palabras que sigue siendo seguro el Golfo para los turistas que pueden bañarse con toda la seguridad que no tendrán ningún inconveniente con el gel que supuestamente se adhiere a la piel de los bañistas, que puedan hacer uso de las playas con toda tranquilidad y que pueden consumir el producto de la faena de pesca diaria.

Ojala en próximos días podamos ver propagandas de esa naturaleza invitando por parte de ECOPETROL y de Ocensa a todo el país a volver sus ojos y su presencia física hacia las playas del Golfo de Morrosquillo, sería una forma, no digo de resarcir económicamente daño alguno, porque tampoco he volcado la responsabilidad en ustedes, pero si, como responsables de una operación decirle al país que según sus propias palabras es seguro volver al Golfo en todo sentido. Señor presidente, discúlpeme yo no quise molestarlo, no quise ser impertinente, pero si me pareció apropiado que pudiera decir estas palabras para concluir el debate en el día de hoy, por supuesto interesado también en escuchar si es posible y si cabe en el tiempo las personas que han sido invitadas para que rinda su testimonio, muchas gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Duque.

Honorable Senador IVAN DUQUE MARQUEZ: Yo voy hacer muy breve presidente, en quizás haciendo eco lo que acaba de expresar el Senador Guerra,

unas preguntas muy puntuales. Primero tiene que ver con los sistemas de aseguramiento para daños que se producen de externalidad a las comunidades y a las zonas de influencia de estas operaciones, como usted sabe una de las grandes tragedias que vio la humanidad recientemente fue lo que ocurrió con el pozo Macondo en el Golfo de México y a raíz de ese incidente se establecieron nuevos sistemas de aseguramiento cuando se presentan daños, como los que se han señalado, pescadores, turismo, actividad económica y quisiera saber en particular que medidas de aseguramiento para ese tipo de externalidades tiene hoy ECOPETROL que vale la pena por lo menos aclarar al interior de la Comisión.

Lo segundo tiene que ver con los sistemas de aseguramiento paramétricos por el tipo de daño que se pueda producir en este tipo de operaciones y la última con otra práctica que ha venido haciendo carrera en varios países que tiene que ver con las compensaciones a los Municipios donde hay riesgos así sean riesgos reducidos, que son compensaciones que hacen las empresas que tienen manejo en esas zonas de influencia.

Entonces quisiera saber si ese tipo de prácticas que hoy están haciendo carrera como ha ocurrido en Noruega son contempladas hoy por ECOPETROL, muchas gracias presidente.

Honorable Senador RODRIGO VILLALBA MOSQUERA Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Vamos a continuar, Senador Antonio Guerra, aquí obviamente cuando arranca el debate se hacen presente los citados y hay observaciones en alguna oportunidad con los Ministro, en otra es válido que mande su representante y es reglamentario que puedan acudir los Viceministros, yo no tengo ningún inconveniente, el debate es de ustedes, yo simplemente estoy presidiendo la Comisión y tengo que garantizar que el reglamento se dé y que ustedes tengan las garantías, como las han tenido aquí siempre. Entonces tiene el uso de la palabra el señor Viceministro de Medio Ambiente.

Doctor **PABLO ABBA VIEIRA SAMPER** Viceministro de Medio Ambiente: Muchas gracias presidente, solo quiero empezar por expresar las palabras del Ministro que siente mucho no poder estar acá, este es un tema totalmente primordial para él, como lo demostró en su viaje el 6 de septiembre, desafortunadamente hubo un problema con la comunicación y hasta ayer se recibió la citación, ante un compromiso inapelable en ese momento me pidió el favor de que acompañara esta sesión y les contara lo que ha estado pasando y lo que hemos estado haciendo. Entonces muy rápidamente quiero expresar la gran preocupación que

hay en el Ministerio de Medio Ambiente y en todo el Gobierno Nacional por la afectación que se ha venido presentado en el Golfo de Morrosquillo y les voy a contar los resultados que hemos recibido sobre las evaluaciones que se han hecho así como contarles sobre las investigaciones que se han abierto y por ultimo contarles un poco lo que está pasando hoy en el Golfo. Lo primero es que desde el día de cada una de las afectaciones hemos hecho presencia en el Golfo a través de Anla y a través de la Corporación de Carsucre, con permanente presencia hoy donde esta Carsucre en este momento haciendo un recorrido por las playas y por las zonas afectadas determinando cual es el estado actual de la afectación.

Además de eso con el Ministro estuvimos el 6 de septiembre en Coveñas, empezamos el día con un sobre vuelo de todas las zonas afectadas por los tres incidentes, incluyendo la del oleoducto, la del Combusoleoducto y después tuvimos una reunión donde en algunos de los Senadores que estuvieron aquí presente hoy estuvieron inclusive, con los Alcaldes de la región, los pescadores, la industria del turismo, las diferentes empresas afectadas, ECOPETROL, Ocensa, con Carsucre, con Anla y con el Dimar nuestro instituto de investigación que está apoyando todo este proceso. Como resultado de eso quedaron algunos compromisos que ya les contare en que van, pero quiero contarles que el día de ayer y el de hoy empezamos con uno de esos compromisos que es la visita de representantes del Ministerio de Ambiente, las direcciones de bosques, de recurso hídrico y de mares y costas, junto con parques nacionales quienes están revisando el estado actual de los ecosistemas estratégicos de la región, así como las áreas protegidas.

Y por último hemos tenido la presencia permanente de Dimar como autoridad desde el punto de vista técnico y científico que ha estado haciendo todos los monitoreos de la calidad del agua, de la calidad de los ecosistemas cuyos resultados vamos a tener muy probablemente en el día de hoy o de mañana los cuales van a permitir volver abrir las playas en los próximos dos días, lo cual creo que es una muy buena noticia. Con respecto a lo que se discutía sobre las diferentes responsabilidades hay que dejar claro que cuando hay derrames de contaminantes por actividades operativas, el responsable siempre es el dueño del proceso en este caso, el dueño del oleoducto o el dueño del barco, quien tiene que además iniciar, activar los planes de contingencia que la mayoría de los casos están asociados una licencia ambiental como lo explicaba el presidente y tiene que encargarse tanto la mitigación de los daños en el proceso, como la

restauración y la recuperación de los recursos naturales al final del proceso. Para los casos relacionados con el evento climático del 20 de julio hacia como el combusoleoducto, son dos actividades que son licenciadas y por lo tanto la investigación y la sanciones que vengan de esta investigación, viene de la autoridad nacional de licencias ambientales Anla. Para el tercer caso el de las aguas de lastre, al ser un tema de operación del buque que no hace parte de la licencia, aquí la investigación la hace la capitanía de puerto, la Dimar y se involucra la Superintendencia. Estamos en el proceso de la evaluación de los daños ambientales, Anla lo primero que hace es, expide un concepto técnico que es la investigación que hace con la información recogida por ellos mismos así como con las corporaciones autónomas regionales y los institutos de investigación en este caso el Dimar y se investigación por un lado las causas del derrame y por otro lado la manera como se atendió la emergencia, ambas cosas son investigadas.

Esto lleva después a una indagación preliminar, donde se decide si se abre una investigación sancionatoria de acuerdo a la ley 1333 o si se cierra el caso. Para el primer caso, para el caso de Ocensa de los problemas climáticos, debemos tener el concepto técnico esta semana, por lo tanto esta misma semana se iniciara la indagación preliminar. Para los otros dos casos en el periodo del próximo mes tendremos los resultados de estos conceptos técnicos. En el tercer caso la capitanía de puerto es el que está realizando una investigación específica, nosotros desde Anla también hacemos una investigación sobre las afectaciones, pero una vez se determine la causa se procede a definir quién tiene la competencia de proseguir con la investigación y de proceder a las sanciones.

Quiero contarles que esta mañana recibí el último informe sobre las posibles afectaciones, en análisis se ha tomado con muestras recolectadas en agua, en sedimentos y en arena durante los meses de junio-agosto son tres muestras diferentes y las conclusiones de los resultados nos dicen que después de las actividades de limpieza en este momento la situación ha mejorado significativamente, esto no quiere decir que no hubo momentos de grandes afectaciones y las playas ya fueron limpiadas y pueden ser utilizadas de nuevo, esto quiere decir que con el informe las autoridades ambientales, pasa a la corporación, la corporación habla con el Alcalde y el Alcalde toma la decisión de levantar el cierre de las playas, lo cual puede inmediatamente reactivar las actividades turísticas. Por otro lado no se afectaron, afectaciones agudas sobre los ecosistemas de manglar, ni los de coral, sin embargo hay que tener cuidado

porque hay hidrocarburos persistentes que permanecen y sobre los cuales se tiene que hacer un monitoreo constante para ver cómo evolucionan. Más o menos en 4 semanas se tendrá el informe final por parte de Dimar que nos permitirá definir cuál es la afectación, pero así mismo hay un sistema de monitoreo de calidad de agua permanente en esta zona que nos puede permitir ver el avance de la calidad del agua durante todo este periodo de tiempo. Es muy importante que las muestras que se tomaron no evidencia en el uso de dispersantes, esto es un tema que le hubiera interesado mucho al Senador Guerra ya que el no menciono sobre la posibilidad, nosotros como autoridad ambiental estamos haciendo análisis específicos de las muestras que se están tomando para asegurarnos que no se ha usado y confirmar por supuesto lo que dice el presidente de ECOPETROL.

Se hacen unas recomendaciones específicas, el acceso a las playas ya se puede hacer no hay riesgo de exposición de los residuos originados por el derrame que puedan afectar la salud, se deben hacer inspecciones regulares de las zonas de las playas y costeras como lo explicaba el presidente, estas bolas de alquitrán se presentan en momentos dependiendo de la marea, a veces cuando por ejemplo hay condiciones de mar de leva aparecen estas bolas de alquitrán y por lo tanto hay que hacer un seguimiento constante probablemente por un periodo de una año entero para ir asegurándose que cuando aparezcan se puedan recoger y disponer adecuadamente. Así mismo como lo expresaba el presidente se debe aumentar la actividad de monitoreo y seguimiento del Golfo en términos meteorológicos para asegurarse que pueda tomarse medidas y acciones específicas en los momentos en los que se van a presentar estar situaciones para poder parar y evitar la afectación del medio ambiente con estos incidentes.

Por último se tiene que mejorar los procesos de observación y peritos en los momentos de operación esto es una obligación que existe para garantizar la seguridad tanto de las personas como del medio ambiente en estos procesos y se debe trabajar en los planes de contingencia todo esto es parte de lo que el presidente nos contaba y yo quiero cerrar por decirles que algunos de los compromisos que se adquirieron como lo mencionaba la Senadora García ya están en proceso. Después de nuestra visita el 11 de septiembre fue el Superintendente de puertos Juan Manuel Duran y quedo con el compromiso de revisar la posibilidad de abrir nuevamente una oficina de la Superintendencia de Puertos en la región, por otro lado revisar detalladamente como lo mencionaba el Senador, las operaciones logísticas de cargue incluyendo el fortalecimiento a los peritos y a los planes de contingencia y por ultimo tener unos resultados de la

investigación lo más rápido posible para que se puedan compartir. Además de esto junto con la visita del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible hoy donde se está evaluando el estado de los ecosistemas estratégicos la Ciénaga de la Caimanera, las áreas protegidas de la región y donde estamos formulando un plan de acción más detallado con respecto a los planes pilotos de erosión costera que es una afectación importante en la región, la siembra de corales para fortalecerlo, la capacitación a los pescadores para por ejemplo la captura del pez león. Nos acompañó el Director de la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca Julián Botero, quienes debe de estar reuniéndose hoy mismo con los pescadores de la región.

También estamos iniciando una campaña de comunicación con el Viceministerio de Turismo algo que también le hubiera interesado mucho al Senador para promover el turismo ecológico en la región. La autoridad nacional de licencias ambientales está revisando los planes de contingencia con las empresas, está aumentando la frecuencia de las visitas y está revisando los permisos para poder así acelerar el proceso de retirar la tubería que se está viendo afectada. Entonces con eso se están cumpliendo con los compromisos a los que se llegaron y seguiremos al frente de este proceso, muchas gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien Viceministro, vamos a declarar la sesión informal tienen 3 minutos los que han llegado desde el Departamento de Sucre representante de Asetur Gildardo Zuluaga y luego Julián Medina, de 3 minutos cada uno.

Señor **JULIAN MEDINA** Vicepresidente de la Corporación de Pescadores del Golfo de Morrosquillo e Islas de San Fernando CORPAGOLFO: Muy buenas tardes, gracias por la oportunidad que nos dan de dirigirme a tan honorables personas. Como son 3 minutos no más, no alcanza realmente. Quiero decirles que el Golfo de Morrosquillo desde la punta de San Bernardo hasta la punta de Mestizos es una sepa, es una zona exclusiva de pesca artesanal, fue creado por la resolución 709 de 1981 del Inderena y que todavía sigue vigente. También quiero decirles que 4 años más tarde el Ministerio de la Defensa a través de la Dimar lo otorgo una área restringida a ECOPETROL dentro de la sepa del Golfo de Morrosquillo que es la zona exclusiva de pesca artesanal, esto quiere decir que nosotros no podemos utilizar esa área restringía que hay en el Golfo de Morrosquillo, los pescadores artesanales reclamamos que esa zona en la cual

siempre nosotros usufructuamos siga siendo de pesca porque así lo amerita lo de la conectación de la sepa. También quiero decir que la fotografía que mostro el presidente cuando estaban unas aves volando, no quiere decir de que sea, de que volvió la productividad al Golfo, esa foto fu tomada en el momento en que un carbonen de sardinas se estaba muriendo por la acción de la contaminación que estaba sufriendo en ese momento, esa cantidad de aves no se ven volando normalmente en el área, solamente cuando hay mortandad de peces es que ellas se acercan y se aglomeran en esa forma y por esa fotografía que parece ser una cosa distinta pero está mostrando la realidad del daño que estaba. Quiero decir es también que el 9 de agosto del año pasado de 2013 se presentó también una mortandad de peces aproximadamente una mancha de 15 kilómetros de peces muertos en el área del Golfo de Morrosquillo y se constató que había un fuerte olor a combustible y había negrosencia sobre el mar.

Pero no podemos decir si era derrame de petróleo o derrame de cualquier cosa, Carsucre hizo la investigaciones una entidad en la cual nosotros no creemos, hizo las investigaciones y al final no demostró nada, pero la mortandad de peces siguió, eso lo pueden constatar con las autoridades. También quiero decirles que el área de lastre que viene en los barcos para mantener el nivel de los barcos esta área de lastre ha sido un factor negativo para la comunidad de los pescadores, porque', porque a través del área de lastre ha llegado el camarón tigre que es botalilandia y ha llegado el pez león que tampoco es de nuestra área y son depredadores que están acabando con las larvas del área del Golfo de Morrosquillo, quiere decir que la economía de los pescadores artesanales en este momento está por el suelo.

Si ustedes, ojala tuvieran la oportunidad de visitar la familia de los pescadores, que son más de 1.500 familias de pescadores a lo largo del Golfo de Morrosquillo, ojala los visitaran y se dieran cuenta la extrema pobreza en que estamos viviendo, no tenemos seguridad alimentaria, no tenemos un buen vivir y además de eso, ustedes miraran y la mayoría tienen los servicios cortados. Desafortunadamente esa es la realidad que nosotros estamos viviendo, cuando pensamos que las empresas petroleras llegaron al Golfo, era un desarrollo para la región, eso lo que nos trajo fue un desarrollo de pobreza para nosotros los habitantes de la zona, porque allí trabaja todo el mundo, menos los habitantes de la zona porque no estamos preparados para trabajar en estas grandes empresas que nos exigen grandes requisitos para poder entrar allí. Desafortunadamente es así, dos o cinco minutos no alcanzan para hacer una verdadera radiografía de lo que está pasando

en el Golfo de Morrosquillo y yo quisiera invitarlos a esta Comisión y a la Comisión Quinta a que vayan a sesionar al Golfo de Morrosquillo para que podamos ser escuchados realmente, muchas gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muchas gracias, representante de los pescadores artesanales, a no al revés.

Señor **GILDARDO ZULUAGA** Asociación de Empresarios turísticos del Golfo de Morrosquillo ASETUR GM: los agradecimientos para la Comisión escucharnos, para todos aquí presentes y realmente la mayor realidad que han planteado aquí, tanto el Senador Guerra como las otras personas, nosotros estamos hay identificados plenamente que la situación es caótica. En este momento la situación de los empleados de turismo al Golfo de Morrosquillo y otras personas que no están en asociación, como los restaurantes, las tiendas, los almacenes estamos muy afectados.

El 80% del desarrollo económico del Golfo de Morrosquillo lo mueve el turismo y nosotros nos han cancelado todas las reservas que teníamos para este próximo mes de octubre y los dos puentes de noviembre. Entonces realmente la situación es de calamidad, yo les digo con sinceridad nosotros como empresarios estamos pasando las verdes y demasiado verdes, hasta el punto que mucho estamos con ganas de vender los negocios, pero en este momento tampoco aparece a quien, porque con la publicidad que se le dio al Golfo de Morrosquillo con la problemática, es muy delicada, y eso completamente en contravía frente las posibilidades que tiene el Golfo.

Nosotros sostenemos que el Golfo es la reserva ecológica más importante que tenemos para mostrar, para el ecoturismo, nosotros siempre sosteníamos que el Golfo de Morrosquillo frente a las dificultades que también han pasado los Departamentos de la Guajira, del Magdalena y del Atlántico por la explotación de minerales que el Golfo se conservaba y que el Golfo era ese destino ecoturistico por excelencia así lo promovíamos desde el 2010 cuando hicimos el primer foro del Golfo de Morrosquillo de espalda al mar, diciendo que era el ecoturismo el que tenía que llamar la atención y lo hemos pedido a mil voces y que sea el momento para que lo dejemos aquí solicitado también en esta Comisión, que por favor el Ministro de Desarrollo, el Ministerio declaren ese destino ecoturistico Golfo de Morrosquillo que nosotros creemos que esa si puede ser una muy buena opción como lo decía ahora el Viceministro para que nos reactivemos, nosotros o los que

queden, porque muchos seguramente vamos a desaparecer. Y nosotros también hemos planteado siempre, que el Golfo de Morrosquillo era el mejor destino que tenía las playas más limpias, más tranquilas y más hermosas de todo el Caribe colombiano, nos sostenemos en de más hermosas y más tranquilas, lo de las limpias ya tenemos que ponerle una interrogación muy grande frente a todo lo que hemos visto en el día de hoy.

Finalmente decirles que nuestra preocupación es que se diga quienes son los culpables, porque nosotros ya como gremio instauramos en el Tribunal Administrativo de Sucre una demanda, acción de grupo para que se resarzan los daños que nos han causado y queremos llevarla hasta las últimas consecuencias porque creemos que, como decía aquí en la terminación de la intervención el doctor Antonio el que contamina paga y le tiene que pagar a quienes, a nosotros que nos ha causado tantos perjuicios y tantas dificultades. Entonces que nos digan, entonces cual es la instancia y seguir adelante con nuestra acción de grupo en el Tribunal Administrativo, muchísimas gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy bien, muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el Presidente de ECOPETROL para contestar los interrogantes que hay sobre la Comisión.

Doctor JAVIER GUTIERREZ PEMBERTTI Presidente de ECOPETROL: Voy a referirme a las preguntas que me hacia el Senador Duque en relación con el tipo de seguros que nosotros tenemos como corresponde, ahora, pero si antes de referirme en detalle creo que no es comparable la situación de Macondo a la situación que nosotros tenemos con todo respeto lo digo, son dos situaciones muy distintas a las que allí estamos considerando, de acuerdo no obstante nosotros tenemos en todo los seguros como corresponde a casos como estos, tanto de responsabilidad civil, daños a terceros, afectaciones y demás.

Pero igualmente estamos evaluación con la Organización Internacional, recientemente habían unos peritos que nos visitaron para ver que otras medidas adicionales se pueden implementar. En relación con, aparte de los paramétricos es lo que hice referencia a todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de las redes a nivel meteriomarino, fundamentalmente y en los temas de compensación digamos, yo entiendo digamos la expresión por parte de los pescadores, la expresión, pero yo creo que también por parte de ellos habría que reconocer que nosotros realizamos de manera permanente programas en los que trabajamos,

hay inversiones y claramente tenga la tranquilidad de que nosotros vamos a querer intensificar y desarrollar esas actividades, hay inversiones importantes que se han venido haciendo en los últimos 4 años, no quería realmente como entrar mucho en detalle cosas como estas, pero hemos venido desarrollando unas series de programas y cuenten, digamos especialmente en el caso de los pescadores del interés nuestro de trabajar con ustedes para poder fortalecer la actividad de la pesca.

Igualmente como lo pedía el Senador y como lo menciono el Viceministro para que efectivamente con ECOPETROL sintiéndonos parte de la región y siendo parte de la región, también contribuyamos a que siga siendo el Golfo de Morrosquillo un sitio donde la gente quiera ir y donde siga siendo con aguas limpias y con playas limpias y con gente limpia que tengamos una operación limpia en el terminal y en los buques hay ese compromiso que de verdad queremos hacer.

Y también de verdad digamos, que hay ese compromiso nuestro y quiero que lo sientan así, tenemos esta situación, tenemos que atenderla y como ustedes lo dicen hay las investigaciones, de esas investigaciones tendrá que salir, cuales son las implicaciones correspondientes, pero más allá de eso, también cuenten con esa actitud nuestra y el compromiso para trabajar junto con ustedes y seguirlo haciendo como ustedes saben que lo hemos venido haciendo, no obstante estas situaciones que se presenta, muchas gracias.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Bueno, muchas gracias presidente, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10 Conjuntas.

Honorable Senador **ANTONIO NAVARRO WOLFF:** Que quede la constancia que no estamos sino los que no somos de la Unidad Nacional, que pasa con la bancada suya señor presidente.

Honorable Senador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA** Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Bueno queda la constancia en el acta.

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

OLGA LUCIA SUAREZ MIRA Vicepresidente

Presidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Olan.